

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA 184
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 925

LA VANGUARDIA

Redacción y Administración
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Bueno, Martes 30 de Mayo de 1933

TELEFONOS: Redacción 47 Cuyo 7521
Administración 47 Cuyo 7304

10 Edición de
Páginas
AÑO XL
Número 9397

Sofistiquería Antilaica

CON el patético título: "Hay que salvar a las próximas generaciones del laicismo escolar", un diario de la curia se ocupa editorialmente del problema de la enseñanza. Insisten, los intransigentes católicos, en difamar los establecimientos oficiales de instrucción pública, presentándolos como focos de perversión moral. Según ellos, el laicismo no sólo es equivocado como teoría, sino que ha fracasado en su práctica. La escuela argentina, por no educar a los alumnos con los principios de la religión católica, estaría arrojando a la sociedad seres susceptibles de caer en la devoción, la estulticia y el desito... Para remediar este mal, los frailes se ofrecen como los únicos capacitados para la educación de los niños, y lo hacen invocando ciertos derechos, tan confusos y contradictorios, que importaría someterlos a un breve análisis.

El editorial que comentamos fundamenta su tesis de que la escuela debe enseñar la religión católica, con estos dos argumentos: primero, que la constitución garantiza el derecho de enseñar libremente; segundo, que los padres tienen derecho a hacer infundir a sus hijos conocimientos religiosos... La lógica del editorial no puede ser más desamparante. La enseñanza laica que actualmente se imparte por ley en las escuelas del Estado, ¿en qué lesiona esos derechos? Acaso no se permite el funcionamiento de institutos de educa-

ción religiosa, donde se da satisfacción tanto a los que invocan la libertad de enseñanza como a los padres que quieren educar a sus hijos con las luces de la iglesia? Pero aun hay otra contradicción: los católicos invocan por un lado la libertad de enseñanza, pero por otro, trabajan tenazmente para obtener de los poderes públicos la proclamación de la enseñanza católica como la única oficial y legítima. Estas confusiones y contradicciones están demostrando la inconsistencia y oportunismo de la tesis antilaica.

La campaña difamatoria e irrespetuosa que, con inadmisible violencia, vienen realizando la iglesia y las órdenes religiosas en contra de los establecimientos escolares del estado, debía preocurar a las autoridades y despedirlas de su embobada tolerancia que los lleva a otorgar concesiones tras concesiones en favor de los detractores de la escuela argentina.

Agregó, por último, que la entidad a la que pertenece esta dis-

puta a evitar la consumación de esa amenaza, para lo cual estimable indispensable vigorizar la conciencia de clase de los trabajadores ferroviarios.

Tanto por provenir de un dirigente gremial tan caracterizado, como por reflejar una opinión compartida por la organización que representa, las palabras que anteceden tienen un valor indiscutible. Ellas acaban, en efecto, de ser corroboradas por el proyecto que en la sesión de anoche presentó al congreso de La Fraternidad, y cuya aprobación puede descontarse, en el que se solicita del poder ejecutivo la disolución de las agrupaciones armadas que atentan contra la tranquilidad pública.

En el acto del domingo se ha hecho notar, con verdad, que los trabajadores del riel constituyen la organización gremial más poderosa de la república, y que es esta circunstancia la que les permite discutir de igual a igual con los patronos y mantener incólumes las mejoras obtenidas, mientras la reacción capitalista se ceba, en cambio, con los trabajadores que no han sabido organizarse o cuyos sindicatos no tienen el mismo poder.

Es ésta una afirmación incontrovertible y que refleja una situación de que los trabajadores ferroviarios pueden engrullarse a justo título; pero cabe observar que las conquistas de que se ufanan, así como la potencialidad de su organización gremial, han sido posibles solamente al amparo de la libertad que consagra el régimen democrático, y que el día que éste llegara a desaparecer, la estabilidad de unas y otras sería tan ilusoria como lo fueron en otros países las logradas por gremios aún más poderosos.

Queremos significar, con ello, que ni los obreros ferroviarios, ni los de ningún otro gremio, pueden restringir su acción concretándose exclusivamente a la esfera gremial. Deben también preocuparse de la acción política, no solamente porque en su carácter de miembros de la colectividad social no puede resultarles indiferente el gobierno del país en que viven, sino también porque las propias conquistas gremiales no estarán garantizadas sino dentro de un régimen democrático.

La Federación Sindical Internacional ha producido a este respecto — en la reunión realizada en Zurich entre el 9 y el 11 de abril del año en curso — una declaración a la que hemos de referirnos porque es en extremo interesante. Se expresa en ella que la F. S. I. combate al fascismo en todas sus formas, porque éste es la negación de la democracia y conduce inevitablemente a la supresión de las libertades individuales; después de un breve análisis de las circunstancias que permitieron el advenimiento del fascismo en Alemania, y de mencionar los atropellos de todo género allí cometidos por el nuevo régimen contra las organizaciones obreras y sus principales dirigentes, la declaración que nos ocupa contiene una enérgica advertencia a los trabajadores organizados del mundo.

"La expansión del fascismo — expresa — que acaba de apoderarse de Alemania, es una advertencia para los trabajadores. Deben tomar medidas para impedir que se levante donde todavía reina la democracia. Una de las mejores garantías de libertad, paz y democracia es un movimiento sindical libre e independiente."

Con palabra y pluma, con organización y educación, y por todos los medios económicos o políticos que el caso requiera — dice finalmente —, deben levantarse contra el fascismo y sus peligros todos los que aman a la libertad. Debemos resistir implacablemente esta dominación de la fuerza sobre la razón, de la mano de hierro contra la voluntad del pueblo."

Es ésta una advertencia que no es posible desoir y a la que los trabajadores organizados de nuestro país deben ajustar en todo momento su conducta.

COINCIDENCIA PLAUSIBLE

EN su artículo editorial de ayer el diario "La Prensa" se manifiesta de acuerdo con las conclusiones a que llegó la comisión designada por el poder ejecutivo en el mes de abril último para estudiar el régimen de los arrendamientos agrícolas y la situación económica de las industrias agrarias. Dichas conclusiones pueden sintetizarse, como es notorio, en los siguientes puntos: 1º. reajustamiento indispensable, y aunque mejore la economía rural, de los arrendamientos que no lo hayan sido suficientemente después del año agrícola 1929-30; 2º. prorrogar las hipotecas y, en general, impedir las ejecuciones cuando los atrasos no pasen de un año de intereses vencidos; 3º. reducción de los intereses a un máximo del 6 por ciento; 4º. reducción de algunas tarifas ferroviarias y, 5º. disminución de los impuestos que inciden sobre la producción agraria.

Expresa el mencionado colega que la adopción de estas medidas, o por lo menos de las tres primeras, produciría un alivio importante en el maestro que afilie a la ganadería y agricultura, evitándose con ellas, en cambio, los trastornos que producirían arbitrios como el de la depreciación monetaria, que importaría sacrificar a una situación transitoria, y por muchos años, la economía general.

Refiriéndose luego a los intereses que resultarán afectados por esas conclusiones, y que serían los de los propietarios de campos que se han negado, a reducir los arrendamientos, y los de las personas que tienen colocado su dinero a rendimientos a un tipo superior al que deben soportar no sólo las industrias agrarias sino las restantes actividades del país, sostiene que "en un estado excepcional por lo agobiante de la economía nacional, no se puede sacrificar el país a la conveniencia de los únicos factores que abusan de su posición jurídica, para mantener integras sus rentas cuando las demás han descendido notablemente, y han desaparecido para quedarse con todo el fruto de los trabajadores de la tierra y para hacerse adjudicar a vil precio los bienes de los deudores imposibilitados de hacer frente a sus compromisos sin culpa alguna. No podrá pretenderse que, dentro de un estado de cosas como el presente, sea un abuso de poder reglar los arrendamientos de acuerdo con lo que vale la producción, evitar la ejec-

ución de los deudores hipotecarios que sólo tengan un atraso de un año y limitar los intereses a un tipo moderado, como es el de 6 por ciento".

El elogio que "La Prensa" hace de las conclusiones a que arriba la comisión de referencia corresponde, en el fondo al plan socialista para la solución de nuestro grave problema agrario el que se dio a conocer con mucha anterioridad.

La primera medida aconsejada por la comisión oficial, reajustamiento indispensable de los arrendamientos agrícolas, no es sino el punto 2º del programa sancionado por el último congreso nacional socialista reunido en mayo del año pasado, y que dice así: "Creación de comisiones arbitrales para el reajuste de los arrendamientos rurales de acuerdo a las cotizaciones de los productos agropecuarios". En la sesión del 29 de julio de 1932, el diputado Repetto presentó un proyecto de ley que contempla tan importante cuestión.

La segunda medida aconsejada por la comisión oficial, referente a la prórroga de las hipotecas y a impedir las ejecuciones, está contemplada en el proyecto de ley sobre moratoria para los adquirentes de pequeñas propiedades urbanas y rurales presentado por el diputado Martella en la sesión del 15 de septiembre.

La tercera medida de la comisión oficial, consistente en la reducción de los intereses a un 6 por ciento, responde al mismo concepto que tuvo en cuenta el diputado Repetto al defender tenazmente la reducción de la tasa de interés a que debían concederse los préstamos a los agricultores, con motivo de la discusión de su proyecto sobre creación de una sección de crédito agrícola en el Banco de la Nación. Dicho proyecto, presentado en la sesión del 3 de junio de 1932, fue aprobado por la cámara y está a consideración del senado.

La cuarta medida aconsejada por la comisión oficial, sobre reducción de tarifas ferroviarias, fué contemplada con mayor amplitud en el punto 3º del programa elaborado por el congreso nacional socialista, que establece la revisión de las tarifas ferroviarias vienesas y adopción de un criterio equitativo e igualitario para el transporte de los productos agrícolas y del ganado en pie.

Celebramos, pues, esta amplia coinci-

dencia de opiniones en la apreciación de las soluciones indispensables y urgentes que requiere el problema agrario en nuestro país. Y ello con tanto mayor motivo, cuanto que hasta hace muy poco tiempo voces conservadoras no menos caracterizadas sostienen, so pretexto de la intangible libertad de contratar, que no era posible permitir la intromisión del Estado para modificar los términos de los contratos suscritos entre los terratenientes y sus arrendatarios, aunque el valor de la producción agrícola haya descendido en un cincuenta por ciento.

Insistimos: el fiscal doctor Rodolfo Medina — que no sabemos si recibe, además, alguna otra pequeña recompensa en su carácter de ex oficial de marina, que fué empleado del ministerio de agricultura y, en tal virtud organizó exposiciones y ferias comerciales e industriales dignas de aplausos — es un ejemplo.

Aprendan los enemigos del país, todos esos trabajadores extranjeros que aspiran a ciudadanizar y creen que la actual sociedad está mal organizada; aprendan los sindicatos que no se conforman con ganar menos y trabajar más; aprendan los que creen que no hay que vivir de la patria sino para ella!

Los Trabajadores y el Régimen Democrático

Las Elecciones de Danzig

EL 13 de abril último, la Dieta de la ciudad de Danzig pronunció su propia disolución. Respondió tal medida a una táctica política de la coalición del gobierno, de la que participaban los fascistas de Hitler. Trataba de solucionar la situación política creada en la ciudad libre por la tiranía entre el senado y la mayoría de la Dieta. Se comprenderá la importancia que daban los fascistas a esa disolución, sabiendo que el sentido es elegido por la Dieta popular, y que el presidente de ese cuerpo ejerce las funciones de jefe ejecutivo del Estado libre.

La representación socialista se abstuvo de votar. Uno de sus miembros, Arturo Brill, fundó esa actitud, declarando que la situación real no justificaba tal medida, y que la reelección de la Dieta no contribuiría a aplacar los ánimos. Pero agregó que los socialistas no tenían ningún motivo para quererse sustraer a una consulta popular.

Empero, el orador socialista advirtió a continuación del peligro que significaban los experimentos de Alemania, anticipando su opinión de que los elementos fascistas de Danzig se opondrían a que la elección fuese una libre manifestación de la voluntad popular. "Tenemos la convicción — dijo — de que un voto popular llevado a cabo sin ninguna presión no permitiría des-

arrollarse en la ciudad libre el hiteísmo, cuyas consecuencias desastrosas Danzig ya ha podido conocer en el año y medio que han sufrido el gobierno integral de los "nazis".

No eran imaginarios los temores de presión, expresados por un dirigente socialista danzigeriano. En una ciudad libre, con su propia constitución, y en la que debe respetarse una situación delicada por sus relaciones con la conservación de la paz mundial, los hitleristas de Alemania acumularon elementos, y ejercieron una fuerte presión moral bajo el lema nacionalista de "Danzig fué, es y debe ser siempre una ciudad alemana".

Nadie más autorizado que los diputados socialistas que integraban la Dieta disuelta el 13 de abril, para opinar sobre la actitud de los nacionalsocialistas alemanes. Y el ya mencionado Arturo Brill, en el discurso recordado más arriba, dijo:

"Hacemos resaltar en este recinto, que consideraríamos como una terrible calamidad para Danzig que el partido "nazi", que ya en diversas ocasiones ha expuesto la ciudad libre a graves peligros desde el punto de vista de la política exterior, y que niega las bases económicas que le fueron dadas por coerción, obtuviera una influencia decisiva en el seno del gobierno. Nos pronunciamos por la libertad y la autonomía de Danzig, e

* * * * *

Concesiones de Servicios Públicos

SIN temor a ser desmentidos puede afirmarse que en la provincia de Buenos Aires no se adjudica la ejecución de una obra pública, ya sea provincial o municipal, sin que no implique un ruinoso negocio para los contribuyentes, máxime cuando ésta está destinada a prestar un imprescindible servicio de carácter general.

A menudo se hace caso omiso de la ley de licitación y cuando ésta es requisito se cumple, siempre se deja alguna puerta abierta para que en la práctica resulte una ficción, pues comúnmente la ejecución de las obras recae en personas o empresas comprometidas a tal efecto de antemano.

Las concesiones de esos servicios públicos se otorgan por un número exagerado de años y con tarifas excesivas para los contribuyentes a quienes, además, se les obliga el uso de los mismos. En una palabra: mediante la ejecución de esas obras llevados a cabo en tales condiciones desventajosas para los intereses de las poblaciones y, por consiguiente, en contra de la libre voluntad de las mismas, se echa sobre éstas una pesada carga que difícilmente pueden sacarse de encima por mucho tiempo.

Así es como en varias localidades bonaerenses sus habitantes deben pagar tributo a empresas que los explotan inicua y desconsideradamente, por servicios mal atendidos y caros sin más miras que las de esquilmar a los contribuyentes y, en forma indirecta, a la empresa que se lo propone.

La actitud del pueblo de Quilmes no puede ser más elogiosa. Es necesario que terminen de una vez estas exacciones y las maniobras de los inescrupulosos elementos de presa que toman a las localidades de la provincia como terreno apropiado para sus audaces conquistas.

Gobernadores Viajeros

¿QUÉ atracción extraña e inverosímil ejerce la metrópoli sobre los gobernadores del interior? Uno tras otro, los gobernadores van cayendo a la capital federal como si un fantástico imán los arrabatara de sus lejanos territorios para arrojarlos al torbellino de las calles porteñas.

Vienen los gobernadores y visitan la casa de gobierno. Allí hablan cordialmente con el general Justo, la pidan consejos, exponen los problemas de su provincia o territorio y, finalmente, solicitan se pongan en acción determinados resortes aptos para solucionar los conflictos locales. Tanta atracción tiene Buenos Aires sobre los gobernadores, que no se contentan con un solo viaje. Dos, tres, cuatro veces, esos celosos funcionarios bajan a la capital. El viaje les resulta grato y también gratuito, porque la legislatura se encarga de votarles sendos viáticos. Al gobernador de Catamarca, por ejemplo, le dieron, para sus gastos de viaje, cuatro mil pesos, suma elevadísima si consideramos que ha sido arrancada a un pueblo exhausto que se debate en la pobreza.

Han venido a la metrópoli los gobernadores de Tucumán, de Santiago del Estero, de Córdoba, de San Luis, de Catamarca... Ahora viene el de Jujuy. Comunicó el telégrafo que dentro de pocos días tendremos la visita del doctor Fenelon Quintana. Viene, se dice, a gestionar la sanción de una ley que autorice la construcción de la variante de El Volcán. Pero será necesaria su visita en este sentido. La comisión encargada de estudiar el proyecto ya ha producido despacho, y el asunto será tratado próximamente. ¿Cree el gobernador de Jujuy que su visita influirá decisivamente sobre el ánimo de los legisladores?

Reuniones para Hoy

"COMITÉ PRO PAZ"

Se invita a los miembros de este Comité a la reunión que se realizará en la Casa del Pueblo hoy martes, a las 17.30 horas, para tratar un asunto de mucho interés.

AGRUPACIONES FEMENINAS
Las afiliadas de las Agrupaciones Femeninas están citadas a la reunión que tendrá lugar en la Casa del Pueblo hoy, martes, a las 17.30 horas,

Influencia de los Altos Fletes Sobre la Crisis Agrícola

Interesante nota del gobierno de Córdoba

EN una reciente nota dirigida al ministro de obras públicas de la nación a objeto de interesar la atención del poder ejecutivo nacional en favor de la revisión de las tarifas ferroviarias, el gobierno de Córdoba formula interesantes consideraciones acerca de la situación agraria de esa provincia, considerablemente agravada por los altos fletes.

Con respecto al trigo y demás productos agrícolas, se destaca en la nota que su promedio ha descendido en un 50 por ciento desde 1928, mientras que las tarifas ferroviarias mantienen su nivel, absorbiendo un 30 por ciento del costo de producción. Las consecuencias de tan considerable depreciación gravitan sobre los obreros, colonos y comerciantes de la campaña, así como sobre los establecimientos de crédito y los propietarios de los campos que deben reducir los precios de los arrendamientos.

Hace notar, asimismo, la nota que nos ocupa, que mientras la provincia sufre tan intensamente los efectos de esa depreciación, sólo los fletes ferroviarios no han sufrido modificación, no obstante que, por el volumen creciente de la producción total, las entradas de las empresas, en lo que a cereales corresponde, van constantemente en aumento. En declaraciones posteriores que sobre la misma cuestión formuló el primer mandatario cordobés, actualmente en ésta, expresó en forma categórica que la crisis agraria de Córdoba exige dos soluciones inmediatas: la rebaja de los fletes ferroviarios, y la revisión de los arrendamientos rurales.

Nos place sobremanera, pues, comprobar esta coincidencia de juicio entre la representación de nuestro partido y el gobierno de Córdoba, en la apreciación de problemas de tan vital interés para la agricultura nacional. Ellas nos da derecho a esperar el decidido apoyo de la nutrida representación cordobesa en el congreso nacional, cuando se consideren las iniciativas a que nos hemos referido con anterioridad.

Política Abusiva de los Conservadores Bonaerenses

No es un tópico nuevo el de los abusos del conservadorismo bonaerense. Al contrario, parecerá que su acción se desarrollara al margen de toda corrección legal y de forma en presencia del cúmulo de irregularidades que caracterizan la gestión gubernativa de los mismos.

La provincia de Buenos Aires es en ese sentido un vasto campo, en el cual se percibe con claridad a través de la labor municipal, la despreocupación de los conservadores por los intereses colectivos y el desenfado con que actúan, sin reparar en el más pernicioso escrupulo y desde luego hacientes en los cuerpos colegiados.

Mordón, ocupa un puesto privilegiado en esa política irregular y tortuosa. El abuso y la desconsideración con los adversarios llega a límites inconcebibles y en cuanto a procedimientos

FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE

Hoy se reunirá la Junta Ejecutiva

Para hoy martes, a las 18 horas, está citada la Junta Ejecutiva de la Federación, a fin de considerar, entre otros asuntos, el plan de organización de los actos de afirmación democrática que se llevarán a cabo en las ciudades más importantes de la provincia.



COOPERATIVA OBRADE DE PAN DE AVELLANEDA

Se cita muy especialmente a los accionistas que fueron designados para firmar el acta de la última asamblea, a pasar por el local de la calle Rivadavia 1064 (Avellaneda), a objeto de llenar esa formalidad.

SOCIEDAD LUZ

Conferencia del profesor doctor Gaviola

El próximo jueves 10 de junio a las 21 hs., en el local de la Sociedad Luz, calle Suárez 1301, el profesor de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, Dr. Gaviola, dará una conferencia de divulgación científica con el tema "La física y lo que enseña la experiencia diaria y de la calle".

MORO

Hagamos un ligero esfuerzo imaginativo y situémonos en Londres. Pocos años faltan para que expire el siglo XV. La escena ocurre en un palacio. Actores: un cardenal y un paje. El prelado, arreñando ante una bien servida mesa, observa con paternal mirada el andar inquieto del chiquillo, que anima el caserón con su charla ligera, vivaz y ocurrente.

(Página 25.)

Soñadores y Realistas

por Alejandro Castañeiras

El ejemplar \$ 1.50 (Un peso con 50/100)

Interior, agregar \$ 0.30 para franqueo certificado.

PEDIDOS A

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"
RIVADAVIA 2150

CAPITAL

Un DISCURSO de OTTO WELS

Conferencia Nacional del Partido Socialista de Alemania

Las fuerzas latentes del socialismo siguen oponiéndose a la dictadura

El 26 de abril, en las circunstancias excepcionales que son del dominio público, tuvo lugar la conferencia nacional del Partido Socialdemócrata alemana, en la sala del grupo, en el Reichstag.

Participaron en la conferencia más de cien delegados, procedentes de todas partes de Alemania.

Pronunció el discurso de apertura el presidente del Partido, Otto Wels, e informó sobre la situación política y los deberes inmediatos de la Socialdemocracia. A continuación reprodujimos lo esencial de sus declaraciones:

LA DESUNION DE LA CLASE OBRERA

En el curso de las últimas semanas —dijo— grandes sufrimientos han castigado a innumerables camaradas socialistas y empleados del Partido. Pero no son nada estos sufrimientos personales comparados con el catástrofe que afectó a todo el movimiento obrero. Es comprensible que ahora se informe uno ante todo del porqué y el cómo de esa calamidad y que se busquen las causas de ella entre otras cosas, en la defeción personal de algunos. Donde estas defeciones puedan establecerse, se establecerán las consecuencias. Pero la realidad es que es la misma clase obrera la que no se ha mostrado a la altura de los imponentes problemas de la época, y la que ha estado dividida, cuando la unidad era más necesaria que nunca.

LA SOCIADEMOCRACIA Y LA CRISIS

De 1918 a esta parte, la Socialdemocracia ha realizado una obra immense. Pero la crisis económica la ha colocado finalmente ante una tarea que ella estaba tan poco en condición de llevar a cabo como cualquier otra potencia del mundo. Sabemos, como socialistas de preparación científica, que no hay panacea universal contra la desocupación, y que la transformación de la economía en un sistema que presente posibilidades de existencia más concordante con la razón, solo puede efectuarse a través de luchas muy arduas. Pero el conocimiento, de lo que es necesario, carecía de valor para la masa de los afectados por la crisis; para esa masa, que no comprendía nuestra política reflexiva, objetiva y que sólo pasó a paso podía conducirnos al éxito. De ahí sacó el nacionalsocialismo su mayor fuerza, pero no hemos sabido estimar en su valor. Nos consolábamos con las palabras: "Alemania no es Italia". Ahora debemos evitar de caer en el error inverso, en la creencia fatalista de que todo debe producirse en Alemania como se ha producido en Italia. No cabe esperar un cambio del desarrollo ne-

cesario de la vida económica ni de la política exterior. En efecto, si el nacionalsocialismo no tiene el poder de poner término en Alemania a las consecuencias de la crisis mundial, ni de eliminar, sobre el terreno de la política exterior, las consecuencias de la guerra perdida.

En la situación económica, no puede hablarse, por ahora, de un cambio hacia el mejoramiento. El impulso que resulta de la ejecución de obras públicas es combatido por perturbaciones económicas y políticas de todas clases; el mejoramiento eventual no puede realizarse sino muy lentamente. Y la convalecencia será tanto más larga cuanto más turbada sea por la inquietud política en el mundo.

LA POLITICA EXTERIOR DE ALEMANIA

Desde el punto de vista de la política exterior, la situación no es muy halagadora. Alemania se halla aisladamente en tiempos de la guerra mundial. El odio que entonces cercaba a Alemania fue causa de su derrota, y le impuso la paz violenta de Versalles. Desde entonces, nos habíamos esforzado en hacer retroceder esa idea de sentimiento adverso, y en devolver al pueblo alemán el rango de una nación gozando de derechos y de una estima igual a las demás naciones.

Pero esta obra nuestra ha sido totalmente destruida, sobre todo desde el holocausto a los judíos. Rapallo ha quedado relegado en el pasado; Rusia se acerca a Francia y a Polonia; la situación de Francia es reforzada. Gran entusiasmo se ha tomado con el compromiso en París del debate de la cámara de los comunes británica, en el que todos los partidos de Inglaterra se han unido en un frente opuesto a Alemania. Ha causado el mismo efecto la victoria obtenida por el canciller austriaco Dollfuss, que fué a Roma, para asegurarse la oposición de Mussolini a la unión de Austria a Alemania. No se ve por qué lado podría llegar una revisión del tratado de paz por libre acuerdo. Pero las soluciones violentas se excluyen por sí mismas. El mismo Hitler ha dicho que Alemania necesita diez años de paz por lo menos. En ningún caso podemos contar con un cambio impulsivo a Alemania desde el exterior. La desgracia de la república alemana ha sido que no haya surgido de la fuerza propia

del pueblo, y que haya sido hija de la derrota. La libertad nunca será traída al pueblo alemán en la punta de las bayonetas extranjeras. Debe quererla y conquistarla él mismo.

SOMOS INTERNACIONALISTAS

Nosotros socialistas alemanes hemos hecho mucho y realizado sacrificios inauditos por nuestro pueblo. Si somos internacionalistas, no lo somos en contra de nuestro pueblo, sino por amor a nuestro pueblo, porque sabemos que el bien de este no puede hallarse en un aislamiento hostil, sino tan sólo en una colaboración con los demás países.

No puede venir un cambio de los hechos de la vida económica o de la política exterior. Ese cambio no puede proceder más que de las fuerzas espirituales y morales contenidas en nuestro pueblo mismo. Los hechos que resultan de la política de la fuerza pueden influir en nuestra actitud táctica, pero nunca podrán cambiar en lo más mínimo nuestra convicción, o mejor dicho, no harán sino reforzar nuestra convicción. Para nosotros no puede haber sumisión ni adaptación de común acuerdo en las grandes cuestiones tocantes a la esencia de la sociedad, y así hemos servido en común a la clase obrera. Si algo debiera cambiar en esta situación, sería ello para cada uno de nosotros un acontecimiento grave, pero que no alteraría nuestra convicción.

LAS IDEAS LIBERALES

Nosotros los socialistas nos atenemos a las ideas del Estado de derecho, a la libertad y a la igualdad civiles, a las ideas de justicia y de humanidad; y no consideramos como particularmente inteligentes a los que entienden que las ideas de la fuerza pueden influir en la actitud táctica, pero nunca podrán cambiar en lo más mínimo nuestra convicción, o mejor dicho, no harán sino reforzar nuestra convicción. Para nosotros no puede haber sumisión ni adaptación de común acuerdo en las grandes cuestiones tocantes a la esencia de la sociedad, y así hemos servido en común a la clase obrera. Si algo debiera cambiar en esta situación, sería ello para cada uno de nosotros un acontecimiento grave, pero que no alteraría nuestra convicción.

NUESTRAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y GREMIALES

Nuestras organizaciones políticas y gremiales han nacido de una gran idea común. No es posible que una organización exista primero y que la idea venga después; en primer lugar debe existir la idea, y si la idea es fuerte y potente, surgen la organización y se forma sobre la base de la misma. Sería

esta conferencia ser ilustrada con proyecciones luminosas.

En este acto se firmará la petición

que será elevada al H. senado para

pedir el pronto despacho del proyecto

de ley sobre "Derechos políticos de la mujer".

La entrada es libre.

Hoy se Realiza el Homenaje a Fenia Chertkoff de Repetto

ORGANIZADO POR EL C. SOCIALISTA FEMENINO

El Centro Socialista Femenino Fenia Chertkoff realizará un acto en ocasión de cumplirse el 5º aniversario del fallecimiento de nuestra querida compañera, que fué fundadora y animadora del mismo.

El acto se realizará "en la Casa del Pueblo", mañana miércoles a las 21 horas.

Dicho acto constará de un concierto que dará el exímio pianista Oscar Colaselli y el concertista de violín Mauricio Ramberg.

Ofrecerá el homenaje la compañera Rosa Scheine y a continuación hablará el compañero Emanuel Suda sobre: "Las condiciones sociales de la mujer en el Extremo Oriente".

Realizará un Gran Acto Público la Federación Universitaria de Buenos Aires

SE PEDIRAN MEDIDAS CONTRA LAS LEGIONES FASCISTAS

En su última reunión, la Federación Universitaria de Buenos Aires resolvió organizar un gran acto público de carácter antifascista y que sirva de exteriorización del repudio del pueblo de la Capital hacia la amenaza y agresividad de las legiones armadas que, siendo evidente minoría, se han permitido, merced a diversas circunstancias, abrogarse el derecho de interrumpir y perturbar la libre manifestación de los actos de la oposición.

La Federación cree llegado el momento de poner término a tal estado de cosas, a cuyo efecto prepara el acto en cuestión, que, desprovisto de carácter político o partidario alguno, ha de reunir a todas las fuerzas y elementos que estén dispuestos a reafirmar la libertad que les asiste en sus opiniones y campañas. Declara categoricamente, con ese fin, que si tal grandiosa manifestación de repudio y energía contención no se produce, el pueblo sentirá pronto las consecuencias, igual que ocurrió en diversos países europeos, donde, por debilidad de unos o la complacencia de los gobiernos, la situación ha que se ha llegado es básicamente conocida para ser recordada.

Por su parte, los universitarios se aprestan a defender esos derechos inalienables en todos los terrenos a que sean arrastrados.

EL ACTO

El acto en cuestión tendrá lugar el sábado próximo 3 de junio, a las 17 horas, en la plaza del Congreso.

Se invita públicamente a adhacerse y participar del mismo a todos los ciudadanos, sin distinción de partidos o tendencias, a los estudiantes en general.

Integran la comisión organizadora los siguientes universitarios: May, Zuviria, por derecho; San Martín, por ingeniería; Noguera, por ciencias económicas; Bouzá, por odontología; Langlois, por filosofía y letras; Pelegri, por agronomía, y Barbieri, por medicina.

MUSEO SOCIAL ARGENTINO

Hoy martes, a las 18 horas, el inspektor de segunda enseñanza, profesor Ernesto Nelson, inaugurará el ciclo de conferencias que con el tema

"El estudio de la individualidad humana" ha organizado la sección Orientación profesional del Museo Social Argentino. Viamonte 1435, siendo la entrada libre. El conferencista disertará sobre el tema "El individuo y la masa".

ACEITE RAGGIO PURO DE OLIVAS

De la ribera de Génova (Italia)

IMPORTADO POR RAGGIO HERMANOS Y CIA. B. A. R. I. A. R. E. S.

COLIBRI
CONVIERTA SUS PRENDAS
VIEJAS EN NUEVAS

Reglamentación de las Concesiones en Córdoba

Reproducimos el proyecto de ley que presentó al cuerpo de que forma parte el senador provincial socialista doctor Arturo Orgaz:

El senado y la cámara de diputados, reunidos en asamblea, sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1º Salvo en lo relativo a minas, todas las concesiones, exenciones de impuestos y otorgamientos de primas a la industria, se sujetarán a la presente, sean acordadas por la provincia o los municipios.

Art. 2º Los proyectos sobre otorgamientos de concesiones, exenciones y derechos fiscales y primas, no podrán votarse sobre tablas ni tratarse sin despacho de la respectiva comisión.

Art. 3º Sólo podrán beneficiarse con la exención de impuestos fiscales las entidades con personalidad jurídica, que tengan carácter exclusivamente cooperativo, mutualista y cultural. No bastará que se invoque alguno de estos objetivos en los estatutos, sino que deberá constar en hechos públicos su efectividad.

Art. 4º. No podrán concederse, ni siquiera temporalmente, exenciones y recompensas fiscales a entidades industriales y comerciales, salvo las primas y recompensas de estímulo. Se exceptúa a las sociedades mixtas para la explotación de servicios o de bienes públicos que podrán gozar de exención de impuestos y otros beneficios, siempre que pertenezcan al tipo cooperativo.

Art. 5º. La concesión de primas y recompensas de estímulo a la introducción o establecimiento de nuevas industrias, autorizada por la constitución de la provincia, no se entenderá como liberación de impuestos o cesión gratuita del uso de bienes fiscales, sino como entrega, por una sola vez, de sumas de dinero o de títulos públicos. A tal efecto, se fijará en

Presentó un proyecto en tal sentido, el senador socialista Arturo Orgaz



cada presupuesto una partida para estímulo y fomento industrial, no pudiendo, en ningún caso, crearse el recurso en la ley especial que acuerde la prima.

Art. 6º. Sólo podrán acordarse primas o recompensas de estímulo a industrias que tengan, en el territorio de la provincia, todo el material instalado y listo para funcionar.

Art. 7º. El monto de la prima o recompensa de estímulo no podrá exceder del diez por ciento del valor de los inmuebles, máquinas, instalaciones y demás objetos afectados a la industria, conforme a la tasación que hará la dirección de economía y fomento de la provincia.

Art. 8º. En ningún caso, y bajo forma alguna, podrá acordarse prima o recompensa de estímulo o beneficio industrial que importe un amparo protectionista.

Art. 9º. Sin perjuicio de las sanciones que establezcan las respectivas leyes u ordenanzas para el caso de incumplimiento o violación de las mismas, y de las multas que imponen las leyes obreras, las industrias favorecidas con primas o recompensas de estímulo que incurrieren en violación de las leyes del trabajo, deberán restituir al Estado la suma recibida por tal concepto, la que les será exigida por vía de apremio.

Art. 10. Las concesiones no serán acordadas con carácter de exclusividad o monopolio, salvo que se trate de sociedades mixtas de tipo cooperativo, para la explotación de servicios públicos.

Art. 11. El Estado no podrá establecer concesiones de servicios públicos a dos o más empresas, con carácter diferencial o de privilegio para las unas respecto de las otras.

Art. 12. Las concesiones se otorgarán por un término máximo de veinte años, si se tratare de servicios públicos, y de diez años si correspondieren al uso y aprovechamiento de bienes y servicios.

Art. 13. La renovación de las concesiones se otorgará por el voto favorable de dos tercios de los miembros presentes de la legislatura o de los concejos.

Art. 14. Las concesiones de servicios públicos y del uso y aprovechamiento de bienes públicos, se hará siempre sobre la base de una compensación anual a favor del fisco, que no podrá en caso alguno suspenderse o disiparse.

Art. 15. No podrán acordarse más de dos renovaciones de concesiones de servicios públicos o de uso y aprovechamiento de bienes públicos. Cuando comience a correr el término de una renovación se computará, a favor del fisco, la mitad del valor de los bienes y demás materiales empleados en la explotación distribuido en tantas cuotas anuales iguales como años correspondan al período de renovación. En este caso no habrá otra cuota por compensación anual a favor del fisco.

Art. 16. Toda concesión lleva implícita la cláusula de su caducidad por incumplimiento de parte de los concesionarios de algunas de las condiciones y obligaciones impuestas, sin que sea necesario la previa intimación por el Estado para que se ajusten estrechamente a los términos de la concesión. Acumulados los elementos de comprobación correspondientes, el P. E. decretará la caducidad dentro de treinta días de hecho la intimación, sin pena de caducidad de las concesiones.

Art. 17. Las empresas explotadoras de servicios públicos que requieren instalaciones superficiales o aéreas sobre espacios públicos, cuyas concesiones hayan caducado por expiración del plazo o por resolución administrativa firme, deberán dejar expedidos dichos lugares dentro de seis meses de caducada la concesión, bajo apercibimiento de que el Estado proceda a hacer efectivo el retiro de las instalaciones por la fuerza pública.

Art. 18. Las concesiones de servicios públicos de carácter municipal otorgadas por la legislatura en lugares donde no existía municipalidad, caducarán, cualquiera sea el plazo fijado en las respectivas leyes, cinco años después de establecida la primera municipalidad. La prórroga o renovación deberá solicitarse al respectivo concejo.

Art. 19. La transferencia o traspaso de concesiones, la alteración del nombre de la entidad o de la razón social de la empresa concesionaria, el cambio en los métodos industriales y la modificación del planeta inicial de la industria, sólo podrá hacerse por ley o por ordenanza. Ni aun durante el receso del cuerpo que otorgó la concesión podrá hacerse por decreto.

Art. 20. En la administración de todas las entidades que exploten servicios o bienes públicos, el estado tendrá instalada una oficina de control para fiscalizar el exacto cumplimiento de las respectivas concesiones. El personal de dicha oficina gozará de la

asignación que fije el P. E., a cargo de las entidades concesionarias, y su nombramiento y remoción será facultad exclusiva del poder administrador.

Art. 21. En ningún caso se otorgará concesión a entidades que no tengan representante legal en la provincia y que no pongan a disposición del estado toda la documentación auténtica relativa a su constitución, régimen económico y funcionamiento.

Art. 22. En las concesiones que importen el uso de aguas se entenderá que el concesionario deberá devolverlas a la corriente natural en la misma cantidad y calidad que tienen al ser tomadas. En la explotación de bosques fiscales se entenderá la obligación, a cargo de los concesionarios, de la repoblación forestal.

Art. 23. El Estado puede autorizar a las empresas concesionarias de servicios públicos o de trabajos públicos para percibir las cuotas a cargo de los particulares o exigir su pago, pero no puede abandonar a las empresas concesionarias el cobro de los impuestos o someter de algún modo la administración a la vigilancia o contralor de ellas.

Art. 24. No se otorgará concesión para el servicio público de alumbrado o fuerza sino sobre la base de tarifas revisables cada cinco años, quedando especialmente prohibido hacer cargo a los abonados por alquiler de medidor o imponerles un mínimo obligatorio de consumo.

Art. 25. El transporte de energía eléctrica sólo podrá hacerse por la compañía concesionaria que tenga totalmente instalado y en funcionamiento el plantel industrial para el servicio a que está obligada, y previa autorización del poder ejecutivo. Cuando el transporte deba efectuarse a un lugar comprendido dentro de un municipio, será necesaria además, la autorización del departamento ejecutivo municipal.

Art. 26. Sólo por razón de algún caso fortuito que impida temporalmente a una empresa concesionaria la normal producción de energía en sus usinas, podrá autorizarse la introducción, por tiempo limitado, de corriente para el servicio público de luz y fuerza generada en otras usinas.

Art. 27. El hecho de que exista concesión a favor de una empresa privada para la explotación de un servicio público, no inhabilita al estado provincial o municipal para formar parte de entidades mixtas de tipo cooperativo que exploiten el mismo servicio, en condiciones más liberales para la economía general del pueblo consumidor.

Art. 28. Declarase incompatible la condición de miembro de la legislatura o de los concejos deliberantes, con la de miembro del directorio, abogado, apoderado, representante, agente, síndico, socio o empleado de las empresas concesionarias de servicios públicos provinciales, para los primeros, y municipales de los respectivos municipios, para los segundos.

La incompatibilidad podrá ser denunciada por toda persona y subsistirá hasta tres años después de abandonado el cargo o empleo. La caducidad del mandato popular se producirá de pleno derecho y el cuerpo respectivo se limitará a declarar fuera de su senado al ciudadano incurso en incompatibilidad.

Art. 29. El P. E. en la jurisdicción provincial y los DD. EE. en la municipal intimarán a las empresas concesionarias de servicios públicos el cumplimiento de los requisitos del art. 21, dentro de treinta días de hecho la intimación, sin pena de caducidad de las concesiones.

A más tardar un año después de promulgada la presente dejarán de percibirse, por las empresas concesionarias, las retribuciones prohibidas por el art. 24, só pena de multa de 200 a 1.000 pesos por cada mes de infracción y por cada veinte consumidores.

Art. 30. El P. E. provincial y los DD. EE., según corresponde, intimarán a las empresas de servicios públicos cuyo funcionamiento revele, en su faz administrativa o en su régimen industrial, fusión, combinación o entendimiento con empresas análogas, la modificación del estado de cosas creado sin autorización legal o del poder administrador, dentro de tres meses de hecha la intimación, sin pena de caducidad de las concesiones.

Art. 31. El P. E. reglamentará la presente.

Art. 32. Abróganse las disposiciones opuestas a las de esta ley.

Art. 33. Comunquese, publique y dése al R. O. Córdoba, 2 de mayo de 1933.

INFORMACIONES DEL MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES

El jefe de la misión comercial argentina en Londres, doctor Roca, continuó a la cancillería y conversó con el ministro para ampliar detalles de la negociación y del convenio firmado con el ministro de comercio de Gran Bretaña, mister Runciman, hablándose también de la documentación que se enviará al congreso, la que se hará en breve.

Fué firmado el decreto designando la comisión que tratará con el delegado británico, mister Fraser, las cuestiones arancelarias, de la que formarán parte representantes de los ministerios exteriores, hacienda y agricultura y los miembros de la subcomisión para el estudio del comercio con Gran Bretaña, presidida por el diputado doctor Miguel Angel Cárcano. La comisión se reunirá esta semana para iniciar los trabajos.

Art. 19. La transferencia o traspaso de concesiones, la alteración del nombre de la entidad o de la razón social de la empresa concesionaria, el cambio en los métodos industriales y la modificación del planeta inicial de la industria, sólo podrá hacerse por ley o por ordenanza. Ni aun durante el receso del cuerpo que otorgó la concesión podrá hacerse por decreto.

Art. 20. En la administración de todas las entidades que exploten servicios o bienes públicos, el estado tendrá instalada una oficina de control para fiscalizar el exacto cumplimiento de las respectivas concesiones. El personal de dicha oficina gozará de la

asignación que fije el P. E., a cargo de las entidades concesionarias, y su nombramiento y remoción será facultad exclusiva del poder administrador.

Art. 21. En ningún caso se otorgará concesión a entidades que no tengan representante legal en la provincia y que no pongan a disposición del estado toda la documentación auténtica relativa a su constitución, régimen económico y funcionamiento.

Art. 22. En las concesiones que importen el uso de aguas se entenderá que el concesionario deberá devolverlas a la corriente natural en la misma cantidad y calidad que tienen al ser tomadas. En la explotación de bosques fiscales se entenderá la obligación, a cargo de los concesionarios, de la repoblación forestal.

Art. 23. El Estado puede autorizar a las empresas concesionarias de servicios públicos o de trabajos públicos para percibir las cuotas a cargo de los particulares o exigir su pago, pero no puede abandonar a las empresas concesionarias el cobro de los impuestos o someter de algún modo la administración a la vigilancia o contralor de ellas.

Art. 24. No se otorgará concesión para el servicio público de alumbrado o fuerza sino sobre la base de tarifas revisables cada cinco años, quedando especialmente prohibido hacer cargo a los abonados por alquiler de medidor o imponerles un mínimo obligatorio de consumo.

Art. 25. El transporte de energía eléctrica sólo podrá hacerse por la compañía concesionaria que tenga totalmente instalado y en funcionamiento el plantel industrial para el servicio a que está obligada, y previa autorización del poder ejecutivo. Cuando el transporte deba efectuarse a un lugar comprendido dentro de un municipio, será necesaria además, la autorización del departamento ejecutivo municipal.

Art. 26. Sólo por razón de algún caso fortuito que impida temporalmente a una empresa concesionaria la normal producción de energía en sus usinas, podrá autorizarse la introducción, por tiempo limitado, de corriente para el servicio público de luz y fuerza generada en otras usinas.

Art. 27. El hecho de que exista concesión a favor de una empresa privada para la explotación de un servicio público, no inhabilita al estado provincial o municipal para formar parte de entidades mixtas de tipo cooperativo que exploiten el mismo servicio, en condiciones más liberales para la economía general del pueblo consumidor.

Art. 28. Declarase incompatible la condición de miembro de la legislatura o de los concejos deliberantes, con la de miembro del directorio, abogado, apoderado, representante, agente, síndico, socio o empleado de las empresas concesionarias de servicios públicos provinciales, para los primeros, y municipales de los respectivos municipios, para los segundos.

La incompatibilidad podrá ser denunciada por toda persona y subsistirá hasta tres años después de abandonado el cargo o empleo. La caducidad del mandato popular se producirá de pleno derecho y el cuerpo respectivo se limitará a declarar fuera de su senado al ciudadano incurso en incompatibilidad.

Art. 29. El P. E. en la jurisdicción provincial y los DD. EE. en la municipal intimarán a las empresas concesionarias de servicios públicos el cumplimiento de los requisitos del art. 21, dentro de treinta días de hecho la intimación, sin pena de caducidad de las concesiones.

A más tardar un año después de promulgada la presente dejarán de percibirse, por las empresas concesionarias, las retribuciones prohibidas por el art. 24, só pena de multa de 200 a 1.000 pesos por cada mes de infracción y por cada veinte consumidores.

Art. 30. El P. E. provincial y los DD. EE., según corresponde, intimarán a las empresas de servicios públicos cuyo funcionamiento revele, en su faz administrativa o en su régimen industrial, fusión, combinación o entendimiento con empresas análogas, la modificación del estado de cosas creado sin autorización legal o del poder administrador, dentro de tres meses de hecha la intimación, sin pena de caducidad de las concesiones.

Art. 31. El P. E. reglamentará la presente.

Art. 32. Abróganse las disposiciones opuestas a las de esta ley.

Art. 33. Comunquese, publique y dése al R. O. Córdoba, 2 de mayo de 1933.

INFORMACIONES DEL MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES

El jefe de la misión comercial argentina en Londres, doctor Roca, continuó a la cancillería y conversó con el ministro para ampliar detalles de la negociación y del convenio firmado con el ministro de comercio de Gran Bretaña, mister Runciman, hablándose también de la documentación que se enviará al congreso, la que se hará en breve.

Fué firmado el decreto designando la comisión que tratará con el delegado británico, mister Fraser, las cuestiones arancelarias, de la que formarán parte representantes de los ministerios exteriores, hacienda y agricultura y los miembros de la subcomisión para el estudio del comercio con Gran Bretaña, presidida por el diputado doctor Miguel Angel Cárcano. La comisión se reunirá esta semana para iniciar los trabajos.

Art. 19. La transferencia o traspaso de concesiones, la alteración del nombre de la entidad o de la razón social de la empresa concesionaria, el cambio en los métodos industriales y la modificación del planeta inicial de la industria, sólo podrá hacerse por ley o por ordenanza. Ni aun durante el receso del cuerpo que otorgó la concesión podrá hacerse por decreto.

Art. 20. En la administración de todas las entidades que exploten servicios o bienes públicos, el estado tendrá instalada una oficina de control para fiscalizar el exacto cumplimiento de las respectivas concesiones. El personal de dicha oficina gozará de la

asignación que fije el P. E., a cargo de las entidades concesionarias, y su nombramiento y remoción será facultad exclusiva del poder administrador.

Art. 21. En ningún caso se otorgará concesión a entidades que no tengan representante legal en la provincia y que no pongan a disposición del estado toda la documentación auténtica relativa a su constitución, régimen económico y funcionamiento.

Art. 22. En las concesiones que importen el uso de aguas se entenderá que el concesionario deberá devolverlas a la corriente natural en la misma cantidad y calidad que tienen al ser tomadas. En la explotación de bosques fiscales se entenderá la obligación, a cargo de los concesionarios, de la repoblación forestal.

Art. 23. El Estado puede autorizar a las empresas concesionarias de servicios públicos o de trabajos públicos para percibir las cuotas a cargo de los particulares o exigir su pago, pero no puede abandonar a las empresas concesionarias el cobro de los impuestos o someter de algún modo la administración a la vigilancia o contralor de ellas.

Art. 24. No se otorgará concesión para el servicio público de alumbrado o fuerza sino sobre la base de tarifas revisables cada cinco años, quedando especialmente prohibido hacer cargo a los abonados por alquiler de medidor o imponerles un mínimo obligatorio de consumo.

Art. 25. El transporte de energía eléctrica sólo podrá hacerse por la compañía concesionaria que tenga totalmente instalado y en funcionamiento el plantel industrial para el servicio a que está obligada, y previa autorización del poder ejecutivo. Cuando el transporte deba efectuarse a un lugar comprendido dentro de un municipio, será necesaria además, la autorización del departamento ejecutivo municipal.

Art. 26. Sólo por razón de algún caso fortuito que impida temporalmente a una empresa concesionaria la normal producción de energía en sus usinas, podrá autorizarse la introducción, por tiempo limitado, de corriente para el servicio público de luz y fuerza generada en otras usinas.

Art. 27. El hecho de que exista concesión a favor de una empresa privada para la explotación de un servicio público, no inhabilita al estado provincial o municipal para formar parte de entidades mixtas de tipo cooperativo que exploren el mismo servicio, en condiciones más liberales para la economía general del pueblo consumidor.

Reafirmó su Fe Democrática el Congreso de "La Fraternidad" al Comenzar Sus Tareas

Como lo hemos venido anunciando, en el día de ayer inició sus deliberaciones el Congreso de delegados de las diferentes secciones que agrupa la organización del personal de máquinas de los ferrocarriles de nuestro país, Sociedad "La Fraternidad", en el salón "Germany", sito en la calle Alsina número 2513.

Sesión de la Mañana

Poco después de la hora prefijada, bajo la presidencia del titular Carlos L. García, se inicia el Congreso, pasándose lista de los delegados que lo integran.

Estos son: Agustín Groce, Fernando Mariocurrena, Francisco Stagnaro, Natállo Arrighi, Pablo Comelli, Roberto P. Guzmán, Gerardo Real, José M. Panzoni, José Fernández de la Vega, Bautista Lecay, Eugenio L. Crocco, José Bortoli, Raimundo Hansich, Humberto Mananeri, Luis Calacchio, Enrique Pascual, Luis Conconi, Francisco Aló, José Mellilo, José Sayas, Alberto Pérez, Bartolo Colevatti, Nicolás B. Parodi, Feliciano Ochoa, Lorenzo M. Boschetto, Angel J. Fernández, Francisco L. Rossi, José Porta, Teodoro Torino, Fernando Gordillo, José Amoroso, Adolfo I. Testi Tommasi, Ramón Coronel, Enrique Salvador, Ramón Arrascata, Manuel Cichino, José Pipino, Julio Bouchard, Camilo Pinal, Domingo Peralta, Romualdo Buitron, Manuel Saavedra, Manuel Alvarez, Luis B. Sampeligrini, Florencio R. Soto, Pablo Cantolla, Ramón Michellis, Alderico Giovannini, Gerardo Bolado, Luis E. D'Esposito, Julio Linares, Miguel De Nicola, Domingo Prino, Andrés Fernández, Antonio Camarda, Pedro Martínez, Pedro A. Pace, José G. Joreia y Sad J. Scholtus.

Despacho de la comisión de poderes

Luego de leer la nómina que antecede, el secretario-gerente, Francisco Agnelli, toma la votación necesaria para la elección de los delegados que han de integrar la Comisión de poderes, quienes deberán juzgar la validez de las credenciales de los congresales concurrentes. Son designados para tal tarea los delegados de La Vega, Aló y Sampeligrini, los que formulan el siguiente despacho, por intermedio de este último, luego de un breve cuarto intermedio:

"Aprobar todos los poderes con excepción de los delegados representantes de las secciones Recreo, Luján, Puerto Descondo, Afaytua, Güemes, Catamarca, Federal, Metán y E. del Campo, las cuales no están en la día con la tesorería de la organización. Los representantes impugnados manifiestan su propósito de hacerlo a la brevedad.

Incompatibilidad moral

Prosigue Sampeligrini, y en nombre de la C. de poderes plantea el caso de incompatibilidad moral en que se encuentra el delegado Pipino, representante de la sección Tucumán (C. Córdoba), el que es deudor de la empresa por una cantidad de dinero.

Opina que a juicio de dicha comisión, el delegado impugnado está incapacitado moralmente para tal representación.

Se resuelve postergar la considera-

rígida durante el congreso anterior, es decir: de 8.30 a 11.30 horas y de 13.30 a 18 horas.

Acceso a la prensa

Resuélvese a continuación permitir la entrada al recinto de sesiones a los representantes de la prensa, quienes en número crecido se hallan en antecámaras.

Cumpliéndose, al terminar la consideración de este asunto, el término de la sesión de la mañana, se pasó a cuarto intermedio hasta las 13.30 horas.

Sesión de la Tarde

Bajo la presidencia de García, se inicia puntualmente la sesión de la tarde. Hay 63 delegados presentes.

Salutación al Congreso de la Unión Ferroviaria

Por unanimidad se aprueban dos mociones por las cuales se envía un saludo al congreso de la Unión Ferroviaria y se solicita al mismo envíe delegación a este congreso.

Continúa la discusión del despacho de la comisión de poderes

Luego de palabras aclaratorias del secretario Agnelli, el delegado Coronel justifica la actitud de Pipino por haber, este último, solicitado un préstamo a la empresa.

Habla Pipino para pedir se dé lectura a una nota que él enviará a la C. D. para aclarar su actitud. Continúa, luego de leída ésta, Pipino quien hace notar que no puede calificarse de desdorosa, ya que no es — dice — inmoral el solicitar un crédito aunque éste se le solicite a la empresa en que trabaja.

Coleratti — Opina que la situación del anterior delegado no se justifica. Ningún delegado, dice, debe estar supeditado ni tener compromiso alguno con las empresas, pues eso lo inhibirá para proceder correctamente en su misión de representante de gran parte de la organización.

Pérez — Condena el silencio de la C. D. la que debió dar, a su juicio, amplia publicidad a este asunto, en salvaguarda del buen nombre de la organización del personal de máquinas. Clifica en seguida durante la conducta de Pipino, de quien — dice — hay antecedentes similares en los años que hace milita en el gremio.

Se le concede a continuación el uso de la palabra al delegado Torino quien condena también la conducta de Pipino, como así aprueba el despacho en este sentido, de la Comisión de poderes.

Habla en seguida Boschetto para solicitar una aclaración y luego Pomar pide que dada su calidad de candidato a director obrero no se la impida a Pipino de representar su sección, pues esta actitud lo inhibiría para aquel cargo.

de poderes, reafirmándolo con nuevos conceptos para demostrar la inhabilitación moral de Pipino para pertenecer a este Congreso. Cita con tal motivo casos similares a los que se discute.

Lo sigue en el uso de la palabra el miembro del cuerpo directivo, Cianciardo, quien trae a colación nuevas gestiones del cuerpo citado.

Usa nuevamente de la palabra Pérez para aclarar conceptos vertidos por Ugartemendia y hace nuevos cargos a Pipino, en su actuación en la Junta Central. Lo interrumpen este último y Agnelli con propósitos aclaratorios.

Al solicitar Pascual algunos informes Borello (C. D.) los proporciona de inmediato.

También Pace fustiga la conducta del delegado Pipino y propone la designación de una comisión especial para que formule despacho sobre el asunto en debate.

Hablan después Peralta, Parodi, Coleratti, Gordillo, Prino, Arrascata, Torino, Tormas y Micheli.

Se cierra el debate

A esta altura de la discusión, se presenta una proposición de cierre de debate, la que es aprobada por 31 votos.

Se propone reconsiderar esta medida, rechazándose la proposición que la solicita.

Se vota la credencial de Pipino

Cerrado el debate se vota entonces, en forma nominal, el despacho de la C. D. de poderes que rechaza la credencial de Pipino. Terminada la votación arroja el siguiente resultado: 37 en favor, en contra 14, abstendios 7.

En consecuencia se rechazó la credencial del delegado Pipino, representante de la sección Tucumán.

Terminó con esta votación la consideración de los despachos de la comisión de poderes, pasándose a la orden del día.

Reglamento de discusión

Sampeligrini se expide en el sentido de que se apruebe el reglamento de discusión que rigió el congreso anterior.

Opinan enseguida Pascual, Gordillo y otros. Se vota y es aprobada esta indicación.

Designación de comisiones internas

Se designan a continuación los delegados que han de integrar las comisiones internas del Congreso, recayendo dichas designaciones en los siguientes congresales: Pérez, Torino y Stagnaro para estudiar las proposiciones de la C. D. y al miembro de ésta Cianciardo, y Pascual, Sampeligrini. Y Aló para integrar la que estudie las proposiciones de las seccionales; en representación de la C. D., Ugarte-

mendia.

17 horas, la presidencia hace sonar la campana llamando a sesión.

Inmediatamente de pasar lista de los delegados presentes, en nombre de la comisión de poderes informa Scarano, el cual informa de la tarea cumplida por la misma, explicando las causas de su tardanza en la confección del dictamen, tardanza que tiene su origen en las objeciones hechas por algunos asambleístas a varias delegaciones. Manifiesta que solamente hubo disidencia en lo que se refiere a la sección Buenos Aires Compañía General, sobre la cual se han producido tres despachos. Da a conocer a con-

Ayer Inició Sus Deliberaciones la Asamblea Anual de la "Unión Ferroviaria"

Sesión de la Mañana

Ayer de mañana inició sus tareas la X asamblea anual de la Unión Ferroviaria con la presencia de la casi totalidad de las delegaciones seccionales.

Designación de la comisión de poderes

Poco después de la hora fijada, a indicación de la presidencia, se pasa a designar la comisión de poderes, resultando electos los delegados Villarino, Basteri, Scarano, Cosimano y Sansobrino.

Cuarto Intermedio

A continuación, y hasta tanto se expida la comisión de poderes, el congreso pasa a cuarto intermedio, que se prolonga hasta la sesión de la tarde.

Se expide la comisión de poderes

Después de una larga espera, a las

presentación inclusive a las secciones que hayan cotizado hasta el mes de marzo.

Ceferino López (de la U. F.) expone las razones de carácter puramente administrativas que tuvo la directiva para tomar como plazo la cotización del mes de abril.

Martínez lamenta el criterio de la comisión de poderes con respecto a los ferrocarriles del Estado, algunas de cuyas secciones no han cotizado hasta

Buenos Aires no puede tener representación.

Su disidencia consiste en creer que deben incorporarse al congreso los delegados que tuvieron más votos en las secciones con derecho a representación, que son Tapiales y Mercedes.

Basteri (miembro de la comisión) —

Cuando hay la simbólica prueba debe darse una sanción ejemplar. Entiende que no debe darse representación a ninguna de las tres secciones.

López (de la C. D.) — Para la co-



La mesa directiva y los delegados que asisten al congreso anual de la Unión Ferroviaria

17 horas, la presidencia hace sonar la campana llamando a sesión. Inmediatamente de pasar lista de los delegados presentes, en nombre de la comisión de poderes informa Scarano, el cual informa de la tarea cumplida por la misma, explicando las causas de su tardanza en la confección del dictamen, tardanza que tiene su origen en las objeciones hechas por algunos asambleístas a varias delegaciones. Manifiesta que solamente hubo disidencia en lo que se refiere a la sección Buenos Aires Compañía General, sobre la cual se han producido tres despachos. Da a conocer a con-

el mes de abril porque se han atrasado los pagos de sueldos.

Intervienen en el debate otros delegados, que se refieren a los motivos particulares que originaron en algunas secciones el atraso que les priva de representación, contestando a los mismos el miembro informante de la comisión de poderes, aprobándose finalmente esta parte del despacho de la mesa.

Continúa informando el miembro informante de la comisión de poderes y al dar cuenta de algunas modificaciones sufridas en la delegación de la sección Alvarza, a causa de una medida disciplinaria, se produce un largo debate en el cual intervienen numerosos delegados. Finalmente se aprueba el temperamento de la comisión de poderes.

Prosigue el miembro informante dando cuenta de otras modificaciones producidas por razones de fuerza mayor, produciéndose también al referirse al caso de la sección Liniers un largo debate, aprobándose el dictamen de la comisión en este caso.

Enumera luego el miembro informante otras modificaciones, que son aceptadas por los congresales.

La disidencia

Da cuenta a continuación el miembro informante de la disidencia planteada en el seno de la comisión de poderes respecto a la delegación de la sección Buenos Aires Compañía General. Refiere sobre el particular algunas incidencias producidas en la elección de delegados, que, según numerosos asociados, no se ha respetado la voluntad de la mayoría.

Se extiende el orador en otros detalles del asunto, explicando luego que la comisión, frente a estos hechos consideró procedente estudiar toda la documentación que tenía a mano. Y después de un sereno estudio, llegó a la conclusión de que computando a los no elegidos los votos de los que decían haberlos votado, tampoco hubieran sido elegidos delegados ya que los titulares presentes alcanzaron un número mayor.

Por si esto no bastara, se pidió a la C. D. la entrega de los votos, cosa que no pudo obtenerse por cuanto el cuerpo directivo entiende que es de su resorte comprobar la veracidad de la denuncia. Esto fué lo que motivó la disidencia en el seno de la comisión de poderes: una que aconseja que se deje sin representación a la sección Buenos Aires sostenida por el que habla, Villacampa y Sansobrino; otra, que sostiene Cosimano y la última Basteri, los cuales informarán sus respectivos puntos de vista.

Cosimano — Declara que el pleno de la comisión de poderes por unanimidad reconoce que la sección Buenos Aires no tiene la posibilidad de garantizar la veridad del voto. Pero hay que tener en cuenta que todos piden que se investigue y mientras no se conozca con toda claridad lo ocurrido, no se puede tomar medidas radicales, pues se puede dar lugar a lamentables equivocaciones.

Intervienen en el debate otros oradores y luego, a las 20.30 horas, se pasa a cuarto intermedio hasta hoy a las 8.30.

Eyras y De Ferrari, de la sección impugnada, defienden la representación que invisten.

Di Maglio entiende que se trata de un asunto gravísimo para la organización y al cual hay que dar una solución ejemplar.

Cisneros propone que se entregue a la comisión de poderes para que la misma se expida sobre el particular.

Kogan da lectura de la respuesta de la sección Buenos Aires a la nota de la directiva, como así también la comunicación remitida por los denunciantes.

Langomarsino apoya el despacho de Basteri.

López apoya el pedido formulado para que se entregue a la comisión de poderes todos los elementos de juicio para que pueda dictaminar con amplio conocimiento del asunto.

Caruso señala la contradicción en que se incure al cortar radicalmente en unos casos mientras que en otros se pide prudencia. Critica la no entrega de los votos a la comisión de poderes. Apoya a Basteri.

Tramonti (C.D.) — La C. D. en una ocasión ha estudiado la posibilidad de garantizar la verdad del voto. Pero hay que tener en cuenta que todos piden que se investigue y mientras no se conozca con toda claridad lo ocurrido, no se puede tomar medidas radicales, pues se puede dar lugar a lamentables equivocaciones.

Intervienen en el debate otros oradores y luego, a las 20.30 horas, se pasa a cuarto intermedio hasta hoy a las 8.30.

SINTONICE * NOTICIOSO * LABOR

EN

La Hora del Trabajo

por L.S.7 Radio Patria

TODOS LOS DIAS, A LAS 18.30, POR DONDE SE TRANSMITE LA INFORMACION OBRERA DEL PAIS.

PIDAN

Cerveza "AZUL"
La verdadera de MALTA de CEBADA y LUPULO

DISTRIB. GENERALES R. Carruthers y Hno. 1729 - BOLIVAR - 1733

Teatro

CERVANTES

HOMENAJE A BRAHMS EN LA ASOC. A. DE MUSICA DE CAMARA

La Asociación Argentina de Música de Cámara dedicó su sesión musical del domingo último a conmemorar el centenario de Brahms del cual eran las obras que componían el programa. Estas obras eran una serie de canciones de cámara que interpretó con toda justicia la cantante Paula Weber con la colaboración de la pianista María Luisa Messina; una sonata para violín y piano con Emilio y Oscar Napolitano y un cuarteto —en menor del opus 51— por el organismo de la Sociedad Nacional de Música. Todos los intérpretes fueron entusiastamente celebrados.

SMART**Estrenar Mañana una Comedia de F. Gandlera la Compañía Titular**

La dirección de la compañía Delessi-Camilla-Capitán-Serrano, para dar lugar al montaje de la comedia en tres actos breves "La señora de los dos maridos", de Félix Gandlera, que subirá a escena en la segunda sección de mañana ha resuelto, en vista de su éxito, representar "La justicia es sorda y ciega..." en todas las secciones de hoy.

Esta Noche se Reúne el Personal Suplente Asociado a la Unión Tranviarios

La Unión Tranviarios ha convocado al personal suplente asociado a la misma a una asamblea que tendrá lugar esta noche, a las 20.30 horas, en el salón XX de Septiembre, calle Alcina 2823.

Se tratará y se resolverá también en el actitud que ha de asumir el gremio en el asunto relativo al convenio con las empresas.

La importancia de la cuestión a tratarse y que interesa tan de cerca al personal suplente, pues se refiere al trabajo que desempeña, hace ne-

Agenda Obrera**ASAMBLEAS Y REUNIONES****Para Mañana**

LA C. DIRECTIVA DE LA UNION Tranviarios de La Plata invita a los empleados y obreros tranviarios, a la asamblea y conferencia que se efectuará mañana miércoles 31, a las 21 horas, en el local calle 57 No. 772, entre 10 y 11, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior; Balances tesorería; Nombramiento de 4 voluntarios y 4 suplentes para la C. D.; Nombramiento de 3 delegados para la Unión obrera local; Informe de secretaría.

LA ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO realizará asambleas mañana miércoles 31, a las 18 horas, en su local, Chile 1567, para tratar el siguiente orden del día:

Informe de los delegados al tercer congreso ordinario de la A. T. E.

LA SECCION MARINEROS Y CONTRAMESTRES de la Federación O. Marítima celebrará asamblea mañana miércoles 31, a las 19 horas, en su local, Brandson 230, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior; Balances; Informe de secretaria; Oficialización del turno obligatorio; Renuncia del secretario y delegado; Nombramiento de miembros al C. F. y C. A.

OBREROS EN CALZADO**Reuniones de personales**

Casa Orilla. — La comisión administrativa cita a los compañeros que trabajan en la casa Orilla a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy martes, a las 17.30 horas, en el local México 2070, para considerar asuntos relacionados con el trabajo y la organización.

Casa Magna. — El personal del epígrafe se reunirá mañana miércoles, a las 9 horas, en el local social, México 2070, a fin de considerar actos impostergables.

Casa Nimo. — La C. A. cita a los compañeros que trabajan en la casa "Nimo" a la reunión del personal que realizará mañana miércoles, a las 18 horas, en Montesagudo 50, para continuar discutiendo el orden del día que quedó pendiente en la reunión anterior.

Casa Bermolen. — Se convoca al personal de la firma Bermolen Hnos. a la asamblea del mismo que se efectuará mañana miércoles, a las 17.30 horas, en el local social, México 2070.

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

ALVAREZ THOMAS 1326. — Departamentos modernos de 3 y 4 piezas, pieza de servicio, hall, cocina a gas, baño, calefón, terraza, etc., de \$ 100 a 135.

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento 2 h. cocina, baño, etc., a \$ 60 y 63.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc., a \$ 120 y 125.

Informes en los mismos.

Cine • Música**COLON****Reaparecerá esta Noche la Soprano Claudia Muzio con "La Traviata"**

Esta noche se realizará en el Colón la segunda función correspondiente al gran abono, poniéndose en escena la ópera de Verdi "La Traviata". Con esta obra reaparecerán ante nuestro público la soprano Claudia Muzio y el barítono Carlos Galeffi y se presentará un artista nuevo para Buenos Aires: el tenor Alejandro Ziliani. Tina di Bary, Mercedes Trilla, Delfo Barenghi, Alessio da Paolis, Attilio Muñoz y Vitorio Bacciatto completan el reparto de la ópera que se montará en los nuevos escenarios de Héctor Basadura. La coreografía ha sido compuesta por Bronislava Nijinska. Dirigirá el espectáculo el maestro Gino Marinuzzi.

SENA**Reposiciones de la Semana que Anuncia la Compañía Nacional de Adolfo Pissano**

La compañía Adolfo Pissano que actúa con éxito en el teatro Fénix, anuncia las siguientes novedades: miércoles: "La humana comparsa"; de Juan J. Tártara; jueves: "La venganza del Chico"; de Florencio Iriarte; sábado: "La República de la Boca", de

APOLLO**"DON PEDRO EL CRUEL" POR LA C. G. LEON-PERALES**

La compañía García León-Perales, acaba de renovar el cartel del teatro Apolo, estrenando una comedia de José Fernández del Villar, titulada "Don Pedro el cruel o Los hijos mandan". El autor de varias comedias aplaudidas no ha estado esta vez muy afortunado. La fábula de "Don Pedro el Cruel", es de escasa novedad de menor interés, cosa que ha tenido en cuenta hasta el mismo autor que se ha preocupado más que de desarrollarla naturalmente, relegarla a segundo plano y, en cambio, buscar situaciones cómicas que den amenuidad a su desarrollo. En este sentido si ha estado acertado y por ellas la obra recibió amablemente y divertido en muchos pasajes al auditorio.

Fue interpretada con mucha animación por las actrices Sánchez, González, Alcoriza y los actores García León, Perales, Gandia, Rodríguez, etc. Para todos tuvo el público abundantes aplausos.

AVENIDA**En esta Sala Reaparece el Conjunto Típico "Los Tapices Españoles"**

El conjunto "Tapices Españoles" que había actuado hasta el sábado en el teatro Mayo, terminando bruscamente su temporada, reaparecerá esta tarde en el teatro Avenida, donde ofrecerá un número breve de funciones. "Clavellines de España", "Cantares y alegría" y "La romería del rocio", son las obras que incluye el cartel. Delenco se ha desvinculado la cancionista Lilita Vargas y la bailarina Carmen Diadema.

MONUMENTAL**Aplazó un Estreno la Compañía de Primeras Figuras**

Para hoy se había anunciado en el Monumental el estreno de una pieza de Paravicini y Schaeffer Gallo, titulada "Dos ilustres inventores en el gremio de aviadores", pero como su montaje requiere cierto cuidado y las obras en cartel: "Gran cachada al bacán" y "En La Rioja Filomeno armó una revolución" se mantienen con éxito, la dirección de esta sala ha resuelto aplazar el estreno de la nombrada obra a mediados de la semana en curso.

La dirección ha leído y admitido, colocándola en turno de estreno una pieza de Ivo Pely, titulada "Café cantante".

Floriano Chiarello: domingo: "El sendero en las tinieblas", de Edmundo Guibourg.

Por la Democracia y Contra la Reacción se Manifiestan los Obreros Organizados

La asamblea anual de delegados de "La Fraternidad" declara:

1. Que frente a los acontecimientos que son del dominio público, en los que se evidencia la pretensión de grupos reaccionarios tendientes a cortar el libre ejercicio de los derechos consagrados en nuestras instituciones democráticas.

2. Y considerando que los amagos de esos grupos reaccionarios constituyen un peligro constante para la clase trabajadora en su acción permanente en pro de su mejoramiento económico y social.

3. Afirmar su fe en la democracia, base en la que se cementan las conquistas de la clase trabajadora y consecuentemente con sus postulados, repudia todo intento que tienda a menoscabar sus principios.

4. Solicitar al P. E. que dijera a todas las agrupaciones que se coloquen al margen de la ley.

REAFIRMO SU FE DEMOCRATICA EL CONGRESO DE "LA FRATERNIDAD"

(Continuación de la 4a. página)

Repudio al asesinato fascista

El delegado PRINO, a continuación, manifestó que el gremio del personal de máquinas, fervoroso amante de la democracia, no puede callar su voz de protesta contra los reaccionarios asesinos del menor. Clifuentes, alevosamente muerto frente al diario de la extrema derecha, el 28 de mayo último. Pide, que como repudio a la reacción asesina que se ciernen sobre el país, el congreso se ponga de pie en homenaje a la memoria de dicho menor.

CAPITULO II
Escalafón para el personal de conducción eléctrica

Inicia la discusión de este capítulo el delegado CORNELI quien formula diversas preguntas que evita Baldomir, el que preside en estos momentos. Acerca de lo que informa el título de este capítulo, se suscita un anulado cambio de palabras entre el delegado Arribalzaga y los miembros de la C. D. Agnelli y Baldomir.

Micheli lamenta que en el escalafón se haya aceptado diferenciar a los conductores eléctricos en los que corren trenes generales y locales, diferencia que se hace sentir en la desigualdad de salarios, sin haber razón alguna.

Aclará Agnelli, haciendo notar que si los que corren trenes generales ganan más, es sencillamente porque no se pudo conseguir aumento para los que conducen los locales y no porque se hubiesen realizado gestiones en el mismo sentido.

Hablan luego Giovannini, Boschetti, Stagnaro y Agnelli sobre el mismo capítulo.

A esta altura del debate por ser la hora reglamentaria se pasó a cuarto intermedio hasta hoy, a las 8.30 horas.

GARAGES EN CONFLICTO

La Unión Lavadores y Limpias Brancos de Autos nos informa que se hallan en conflicto los siguientes garajes: Cucha Cucha 951, Monasterio 181, Pasteur 774, Venezuela 2430, Tamaraca 851, Francisco Bilbao 2448, Suipacha 1137.

Anilina "RULE"
LUTO EXTRA
La que asegura un buen Negro 0.80 el Paquete
Pida en la FRANCO INGLESA y Farmacias surtidas**EXCURSIONES**

INTERESANTE EXCURSION FLUVIAL A PARANA MINI. — Todos los domingos vapor N. E. Ambrosoli. Salida de Canal San Fernando a las 9.30 horas. Regreso a las 18 horas. Recorrido: 10 puentes y arcos y río de Delta Germoso, pasajes de los ríos Sarmiento, Capitán, Paraná de las Palmas, Pay Carabi, Estudiantil, Caracoles, Chana y Mini), parando en el Recreo Toledo. Pasaje: Incluido almuerzo con vino y agua grande. Caballeros \$ 7. Señoras \$ 5. Menores \$ 3. Entradas gratis. Entrada por Colón 414, San Fernando, U. T. 113 San Fernando. Navegación Isleña S. A. (local gratuito para automóviles). Omnibus a 10 de estación San Fernando al vapor.

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

ALVAREZ THOMAS 1326. — Departamentos modernos de 3 y 4 piezas, pieza de servicio, hall, cocina a gas, baño, calefón, terraza, etc., de \$ 100 a 135.

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento 2 h. cocina, baño, etc., a \$ 60 y 63.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc., a \$ 120 y 125.

Informes en los mismos.

En Indianápolis se Disputará Hoy la Prueba Automovilística mas Importante del Mundo**RAUL RIGANTI COTEJARA FUERZAS CON 41 VOLANTES**

Por tercera vez en su historia participa un representante del sport argentino

PERSPECTIVAS DE NUESTROS COMPATRIOTAS

TENDRÁ lugar hoy en Indianápolis la carrera automovilística más importante del mundo, en la que 41 volantes destacados en las pistas norteamericanas y un argentino cotejarán fuerzas en la prueba que durante muchos años ha atraído la atención y expectativa de todos los deportistas del globo. Raúl Riganti, nuestro audaz compatriota, acompañado de Juan A. Gaudino, será el único competidor de los yanquis con su "Insignia de oro", ya que los volantes europeos, luego de infructuosas tentativas, comprendieron la superioridad de los locales para no presentarse en la competencia de hoy.

Prueba máxima

La más importante carrera de Norteamérica, que también se ha convertido en mundial, se corre sobre una distancia de 500 millas — equivalente a 804 kilómetros — y se lleva a cabo desde el año 1911, en cuyas circunstancias, se impuso el corredor europeo Horrooum, a una velocidad media de 120 kilómetros por hora.

Estuvo, en los primeros años, el primer puesto en posesión de los europeos,

hasta el momento en que aparecieron los primeros coches de fabricación norteamericana, y que comenzaron a adueñarse de la vanguardia, merced a la pericia y habilidad de sus representantes y la eficiente preparación de las máquinas.

1923: dos argentinos

En 1923, intervieron por primera vez en Indianápolis dos argentinos, quienes hicieron alarde de enorme entusiasmo y tesón du-

MAYO**Una Nueva Compañía Iniciará el Jueves Próximo su Actuación**

De la secretaría del teatro Mayo recibimos la siguiente información:

Como es sabido, una incidencia entre la empresa del conjunto típico que actuaba en el teatro Mayo, y algunos de sus artistas, fueron causa de que se diera la temporada por terminada de una manera inesperada, pero la empresa arrendataria encargó de inmediato a Emilio Lozada, la formación de un nuevo conjunto, que bajo su dirección presente con el título de Tapices Españoles cuadros regionales de la península. Lozada ha puesto de inmediato mano a la preparación de ese conjunto y espera poder debutar el jueves estrenando algunas obras típicas en las que intervendrán artistas que cooperación gestionó en estos momentos.

La dirección ha leído y admitido,

colocándola en turno de estreno una pieza de Ivo Pely, titulada "Café cantante".

La dirección ha leído y admitido,

colocándola en turno de estreno una pieza de Ivo Pely, titulada "Café cantante".

La dirección ha leído y admitido,

colocándola en turno de estreno una pieza de Ivo Pely, titulada "Café cantante".

La dirección ha leído y admitido,

colocándola en turno de estreno una pieza de Ivo Pely, titulada "Café cantante".

La dirección ha leído y admitido,

colocándola en turno de estreno una pieza de Ivo Pely, titulada "Café cantante".

La dirección ha leído y admitido,

colocándola en turno de estreno una pieza de Ivo Pely, titulada "Café cantante".

La dirección ha leído y admitido,

colocándola en turno de estreno una pieza de Ivo Pely, titulada "Café cantante".

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal — 2a., nota del día 27; 4a., nota del día 28; 3a., Sud, nota del día 27; 13a., movimiento de afiliados: 15a. Villa Crespo, movimiento de afiliados: 16a. Villa Urquiza, nota del día 28; 17a. Malambo, cotizaciones: 19a., notas del día 25; Agrupación de la Construcción, nota del día 27.

Buenos Aires — Bahía Blanca, nota del día 26; Burzaco, nota del día 28; Chivilcoy, nota del día 28; General Villegas, nota del día 21 y movimiento de afiliados: Ingenieros White, notas del 24 y 26; La Plata 2a., nota del día 26; Luján, nota del día 25; Miraflores, nota del día 25; Moreno, nota del día 25; Remedios de Escalada Oeste, movimiento de afiliados: Villa Sáenz, movimiento de afiliados.

Catamarca — San Pedro, nota del día 20. Córdoba — Federación Socialista Cordobesa, nota del día 26; Villa María, movimiento de afiliados.

Entre Ríos — Basavilbaso, nota del día 26; Concordia, telegrama del día 29.

La Rioja — La Rioja, nota del día 24. Mendoza — Federación Socialista Mendoza, nota del día 23; Las Heras, notas del día 23; Salta, nota del día 25 y cotizaciones.

San Juan — Marquesado, nota del día 21 (acta de constitución) y fichas: Ullnun, nota del día 25; Villa Ferroviaria, nota del día 18.

San Luis — Mercedes, nota del día 25. San Martín — Rosario 1a. y 2a., nota del día 26 y cotizaciones; Rosario 3a., nota del día 27 y cotizaciones; Rufino, nota del día 23.

Santiago del Estero — Federación Socialista Santiago, telegrama del día 27.

La Pampa — Argent. nra., nota del día 27; Jacinto Aráuz, nota del día 27; Villa Mercedes, nota del corriente y cotizaciones; Winnifreda, notas del 26 y 27.

Santa Cruz — Puerto Deseado, notas del día 20 y 22.

Varias — Pedro Panzicero (Chivilcoy), nota del día 19; Francisco Maldonado (Tres Arroyos), nota del día 26; Brusco Muñoz Olavarria (Puerto Deseado), nota del día 3.

CAPITAL

FEDERACION SOCIALISTA

CIRCULAR NUMERO 10

Fué expedida en estos días la circular número 10 a todos los Centros de la capital, la que se refiere a las elecciones primarias de candidatos a miembros de la Junta Ejecutiva.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 1a. — Belgrano 1426. Esta noche a las 21.30, se reúne la comisión administrativa.

Agrupación Gráfica Socialista — Moreno 2066. Asamblea hoy martes, a las 20.30 (en segunda convocatoria). O. del D. A. B. C., movimiento de socios, periódico de las agrupaciones de oficio.

Fiestas y Actos Culturales

Para el 3 de Junio

EN QUILMES

Biblioteca "Alberto De Diego" — A beneficio de esta biblioteca, que funciona anexa al Centro de Quilmes Oeste, se ha organizado un festival para el próximo sábado, en el cual debutará el grupo artístico recientemente constituido. El acto se efectuará en el cine-teatro Avenida, de la localidad, por la noche.

Para el 9 de Junio

EN EL CINE "OLAVARRIA"

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — A beneficio de esta biblioteca, anexa al Centro de la sección 1a., se realizará un festival artístico cinematográfico el viernes 9 de junio próximo, a las 20.30 horas, en el cine Olavarria. Intervendrán en el festival destacados artistas teatrales y cinematográficos, figurando entre los números del programa: el animador festivo Roldán Cobos; el concertista de guitarra Silvano Carreto; el cantante Adolfo Torino; Pablo Ratti, en su monólogo, "Los agones de Samson"; el conjunto "Jin-Jin", en su interpretación del sketch cómico; cantor Carlos Rojas, con sus guitarristas Lima, Rossi y Fiori; Juan Dardes, actor cómico del Maipo; Marcos Capitán, del Smart; exhibición del film "El sargento Grischa", etc.

Amenizarán los entretenimientos una orquesta típica. La comisión organizadora gasta en el concurso de otros números a cargo de profesionales de la escena y radio nacional.

Por entradas, dirigirse al local social, calle Olavarria 737.

Cumming y Ernie Triplett. El primero es de los que han marcado mejor promedio en las pruebas de clasificación y su máquina es de las más veloces.

Resultado General de las 500 Millas 1932
804 KILOMETROS

10. Fred Frame, con coche Miller Especial. Tiempo: 4 h. 48' 3" 4/10.

20. Howdy Wilcox, con coche Lion Head. Tiempo: 4 h. 48' 37". Promedio: 167.146 kms.

30. Cliff Bergere, con Studebaker Especial, en 4 h. 52' 23" 1/10. Promedio: 165.183 kms.

40. Bob Carey, con Jadson Especial, en 4 h. 55' 57" y 9/10. Promedio: 163.008 kilómetros.

50. Russel Snowberger, con Hupmobile Especial, en 4 h. 59' 8" 7/10.

60. Zeke Meyer, con Studebaker Especial, en 5 h. 4' 38" 5/10.

70. Ira Hall, con Duesenberg, en 5 h. 05' 28" 5/10.

80. Fred Winay, con Foreman Especial, en 5 h. 10' 50" 5/10.

90. Jimmy Paterson, con Duesenberg en 5 h. 10' 55" y 8/10.

10. Joe Huff, con Goldberg Especial, en 5 h. 42' 31" y 3/10.

Partido Socialista

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Biblioteca gremial, asuntos gremiales, reintegración de la comisión administrativa.

RESOLUCIONES

Centro Socialista de la sección 1a. (Nueva Chicago) — En su asamblea extraordinaria realizada el día 26, este Centro resolvió:

"Protestar energíicamente por los hechos de sangre recientemente ocurridos, llevados a cabo por las hordas legionarias, y hacer un llamado a todas las fuerzas democráticas del país para luchar contra la reacción, y empazar por asesinar a mandatarios, hijos norteamericanos, terminar con la abolición de la democracia".

Centro Socialista de la sección 4a. (Boca)

Este Centro ha tomado la siguiente resolución:

"Visto el salvaje crimen perpetrado por la mafia legionaria, amparada por el gobernante norteamericano, y considerando que el niño de 10 años, en el Senado Socialista de la 4a., declaró que ese brutal asesinato no debe quedar impune, debiendo la justicia legal imponer la sanción que corresponde a sus autores."

ENTIDADES VARIAS

Centro cultural y biblioteca popular "A. Martínez Castro" — Asamblea ordinaria, hoy martes, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, nombramiento de delegados al comité de zona, movimiento de afiliadas, varios.

Confederación Juvenil Socialista — Citase a reunión extraordinaria, la C. C. y de la Biblioteca, hoy martes, a las 21 horas, en San Juan 284.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. "Casa del Pueblo" — Uruguay 120. Hoy martes, hoy martes, a las 21 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, designación de revisores de cuentas y proposición de un afiliado.

— Se recuerda a los compañeros que todavía no han retirado el carnet del corriente.

CURSOS POPULARES

J. S. "Felipe C. Puerto" (15a. V. Mitre) — Habiendo número suficiente de inscriptos para la iniciación de los cursos que auspició esta entidad, se ha establecido un número de mañanas miércoles, a las 21 horas. El concejal Joaquín Coca iniciará el que está a su cargo, sobre "Socialismo". Sucesivamente seguirán los otros anidados: "Gremialismo", por el doctor López; "Imperialismo", a cargo de R. Storzen; "Historia de la guerra", por Slomón Wapner. La inscripción que continúa abierta, en el local social, Nacala 1651, es completamente gratuita.

REVISTAS CRALES

Sección 8a. — Mañana miércoles, a las 21 horas, en el local de este Centro, calle San Juan 284, se leerá una Revista Oral.

ATENEO CULTURAL DE LA SECCION 16a.

La Comisión organizadora del Ateneo Cultural invita a las personas que deseen formar parte de esta entidad, querían enviar su adhesión a nombre del secretario de la C. Central Socialista de la 16a., calle Nahuel Huapi 5245.

AGRUPACION ARTISTICA "JUAN B. JUSTO"

Sección Coral. — Hoy martes, a las 20.30 horas, ensayo. Se ruega puntualidad.

Sub-comisión de Biblioteca — Mañana miércoles, a las 21 horas, se reúne esta sub-comisión.

El Programa Profesional de Primera

Del programa profesional que se cumplirá el domingo próximo se efectuará netamente el match que se efectuará en La Plata, Gimnasia y Esgrima contra River Plate.

El puntero de la Liga, que frente a Lanús no ha logrado reeditar sus filiales performances, tendrá en el campeón del año pasado un gran rival a quien difícilmente le podrá arrebatar los dos puntos reglamentarios.

He aquí el programa completo de matches:

Gimnasia y Esgrima de La Plata v. River Plate.

— Taller v. Independiente.

— B. Juniors v. Chacarita Juniors.

— Atlanta v. San Lorenzo de Almagro.

— Platense v. Estudiantes de La Plata.

— Racing v. Argentinos Juniors.

— F. Oeste v. Lanús.

— Quilmes v. Volez Sarsfield.

— Huracán v. Tigre.

Todos estos encuentros deberán jugarse en las canchas de los clubes indicados en primer término, iniciándose los mismos a las 14.45. Con anterioridad enfrentarán las cuartas especiales.

COMEDIA — Arata-Simari-Franco.

Hoy, a las 18.30, a las 21.15 y a las 23.20. Don Chicho. A las 22.15: Hay bronca en el Rivadavia. Platea, \$ 1.

COLONIA — Rivadavia 2330. (47-0116).

Hoy, a las 21.30: Lucia de Lammermoor. Platea, \$ 2.

MARCONI — Rivadavia 2330. (47-0116).

Hoy, a las 21.30: Lucia de Lammermoor. Platea, \$ 2.

OPERA — Corrientes 850. U. T. 35-1690.

Cía. de grandes espectáculos musicales.

Hoy, a las 18 y a las 22: Wunder Bar (Dosis nocturnas en un bar). Platea, \$ 2.

OPORTUNIDAD — Corrientes 1530. U. T. 21-1077.

O. del D. A. B. C., periódico "Oportunidad".

— Se reúne hoy martes, a las 21 horas.

OPUS — Corrientes 1530. U. T. 21-1077.

O. del D. A. B. C., periódico "Opus".

— Se reúne hoy martes, a las 21 horas.

OPUS — Corrientes 1530. U. T. 21-1077.

O. del D. A. B. C., periódico "Opus".

— Se reúne hoy martes, a las 21 horas.

OPUS — Corrientes 1530. U. T. 21-1077.

O. del D. A. B. C., periódico "Opus".

— Se reúne hoy martes, a las 21 horas.

OPUS — Corrientes 1530. U. T. 21-1077.

O. del D. A. B. C., periódico "Opus".

— Se reúne hoy martes, a las 21 horas.

OPUS — Corrientes 1530. U. T. 21-1077.

O. del D. A. B. C., periódico "Opus".

— Se reúne hoy martes, a las 21 horas.

OPUS — Corrientes 1530. U. T. 21-1077.

O. del D. A. B. C., periódico "Opus".

— Se reúne hoy martes, a las 21 horas.

OPUS — Corrientes 1530. U. T. 21-1077.

O. del D. A. B. C., periódico "Opus".

— Se reúne hoy martes, a las 21 horas.

OPUS — Corrientes 1530. U. T. 21-1077.

O. del D. A. B. C., periódico "Opus".

— Se reúne hoy martes, a las 21 horas.

OPUS — Corrientes 1530. U. T. 21-1077.

O. del D. A. B. C., periódico "Opus".

— Se reúne hoy martes, a las 21 horas.

OPUS — Corrientes 1530. U. T. 21-10

Propaganda Socialista en Concordia

Con Motivo de la Elección de Diputados Que Tendrá Lugar el 4

Las agrupaciones socialistas han intensificado la acción proselitista en el Círculo Federación-Concordia.

La proclamación de los candidatos

UNA GRAN ELECCION HARA NUESTRO PARTIDO

CONCORDIA, 29 — El Centro Socialista y los compañeros afiliados y simpatizantes vienen desarrollando una activa como inteligente campaña electoral, con motivo de las elecciones provinciales, para la renovación de la legislatura, que tendrán lugar el domingo 4 de junio.

LOS CANDIDATOS POR EL CÍRCULO CONCORDIA-FEDERACIÓN

Los candidatos a diputados que el Partido Socialista sostendrá en las elecciones del 4 de junio, por el círculo Concordia-Federación, son los compañeros E. Turco Morandi y Victor N. Vicentini.

LA PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS

La proclamación pública de los candidatos socialistas tendrá lugar el miércoles 31, a las 18 horas, en la plaza Mayo. En este acto hará uso de la palabra, entre otros oradores, un diputado nacional de nuestro partido, el que será designado oportunamente.

EL SOCIALISMO HARA UNA GRAN ELECCION

Comentando la intensa campaña electoral realizada por el Centro Socialista, el periódico "El Socialista", en su reciente número, hace las siguientes consideraciones:

"Para los que acuden a nuestras reuniones, para los que siguen de cerca el ambiente en que se desenvuelve esta campaña electoral, no queda la menor duda de que el Partido Socialista, si no saca la minoría, hará una gran elección, digna, por cierto, del prestigio de que se ha rodeado nuestra agrupación, por la inmensa obra cultural, por la labor municipal de sus representantes y porque la gente de trabajo se está dando cuenta diariamente que es la única agrupación nacional que lucha por los verdaderos intereses del proletariado y por el bienestar general del país.

En efecto, es el Partido Socialista el único que en esta campaña ha hablado al corazón del pueblo, no con charla insulta y ampulosas, sino con un programa concreto que lleva en sí las aspiraciones inmediatas y de urgente realización en beneficio de la masa productora de la ciudad y del campo, que los partidos de larga actuación han olvidado siempre.

El Partido Socialista se abre brecha en la mente y corazón del pueblo, todo lo cual se puede notar asistiendo a sus reuniones, que resultan entusiastas y numerosas, como también las más cultas de las que se realizan en esta campaña electoral.

Nuestra agrupación demostrará en esta elección que su porvenir es brillante, que el pueblo nos va comprendiendo y que dentro de no mucho tiempo seremos la fuerza más fuerte, disciplinada y de mayor arraigo en la masa proletaria de este círculo y de la provincia."

Normalizada la Justicia Santafesina

SANTA FE, 29 — En la mañana de hoy quedó normalizado el funcionamiento de los tribunales. El doctor Rodríguez Larreta recibió el juramento de todos los miembros de la Suprema corte.

Mañana terminarán sus respectivos mandatos el ministro de la Corte, doctor Rodríguez Larreta, y el juez de instrucción doctor José María Rosa, para los cuales el gobierno no ha solicitado acuerdo.

CÓMO HABLA EL CURA DE SAMPACHO

SAMPACHO, 29 — Organizada por "La Acción Católica", y en conmemoración del aniversario patrio, se efectuó una misa solemne. Las palabras alusivas al acto estuvieron a cargo del párroco local, don Juan Cinotto, quien en una improvisación falta de toda coordinación y elocuencia habló sobre el amor a la patria, tema en el que carece de autoridad por ser él un fraile importado y por incitar a un nacionallismo excluyente y absurdo y con expresiones poco felices y de un marcado tinte político y reaccionario. — Correspondiente.

La Propaganda Socialista en San Juan

En el departamento de Jachal realizaron diversas conferencias

CENTRO EN EL RINCON

JACHAL, 29 — En el tren de hoy regresaron a San Juan los delegados socialistas Fernando Soldati y Ramiro Ramírez. Los otros delegados, compañeros Armando Molina y Arturo Bottino, quedarán en esta localidad hasta el jueves.

— Ante numeroso y atento público

E l principal deber de un socialista es sostener al órgano diario de propaganda

LA VANGUARDIA

Suscríbase Un mes \$ 2

Episodio de la Política Criolla

LAMADRID, 29 — El partido "situacionista" tiene en esta modesta población sus líderes, o mejor dicho, sus caudillos políticos, que pretenden dominar al electorado del lugar. Estos caudillos, inquietos quizás por los éxitos crecientes de las conferencias socialistas, que se realizan periódicamente, tuvieron la peregrina idea de realizar también ellos su conferencia, y la llevaron a cabo muy a la criolla; llegó el "diputao" y cada caudillo con su caudillo electoral se hizo presente, y de inmediato invitaron al recién llegado a acompañarlos a comer un succulento asado rosado, o mejor dicho, bañado, con una buena cantidad de vino. Ahora bien, se le planteó un dilema al "diputao", ya que en la población había dos bandos en el mismo partido y uno disminuyó de una vaca y el otro de varios cabritos asados; es natural, triunfaron los de la vaca y se llevaron triunfalmente al visitante. Los de los cabritos no perdonaron semejante victoria y resolvieron tomarse la revancha, para lo cual se dirigieron al lugar donde se encontraban los de la vaca y allí mismo, ante el "diputao", se treparon en combate, resultando al final uno de los caudillos herido levemente de un balazo en la cabeza y otros dos con diversas contusiones en el rostro.

Tal fue el epílogo de la interesante y "culto" conferencia que dieron en la población los "banderitas"; por supuesto, que tuvieron una gran cantidad de público, pero no en los usados, sino en la policía y en la farmacia, donde se aglomeró el público curioso.

Lo malo es que el diputado Morales, que tal es el nombre del conferencista, haya prometido volver otra vez, y nos alarmamos justamente porque si ahora, que ha habido poco entusiasmo, han resultado tres heridos, ¿cómo será cuando se entusiasmen? — Correspondiente.

PROPAGANDA DEL CENTRO DE PORTEÑA

PORTEÑA, 29 — El Centro Socialista local ha puesto en circulación una lista de suscripción entre los afiliados y simpatizantes, con el fin de formar un fondo para la compra de un aparato de radio, que se colocará en el local del Centro, con el objeto de utilizarlo en la ilustración de las masas obreras, ya sea con conferencias políticas o culturales. Es de esperar que con tal iniciativa sea tenida en cuenta por los vecinos de esta población. — (Correspondiente).

BENIGNO O. VIZNELSI

La comisión administrativa del Centro Socialista de Cafuecas, en conocimiento del deceso del secretario de la agrupación y a la vez correspondiente de "La Vanguardia", compañero Benigno O. Viznési, resolvió expresar a sus deudos su más sentido pésame. El compañero Viznési fue fundador del Centro Socialista, ocupando desde ese entonces la secretaría general. Como correspondiente de nuestro diario, era activo colaborador y celoso cumplidor de su función, habiendo producido su deceso honda impresión y pesar entre los compañeros y simpatizantes del Partido.

— El miércoles realizaráse un acto público, a las 21 horas, que estará a cargo el compañero Bottino, quien traerá el tema "Cooperativismo" a pedido de varios socios de la cooperativa de ésta. — (Correspondiente).

El Pésimo Servicio Telefónico de La Plata, Ensenada y Berisso

La Emp. de Transporte de Rosario

Los socialistas consiguieron una enmienda en el estatuto

REUNION EN EL C.D.

ROSARIO, 29 — Como anunciamos anteriormente, el viernes volvió a reunirse el concejo deliberante para continuar tratando los estatutos de la empresa mixta de transporte. Dijimos también que en el estatuto aprobado se privaba a los accionistas que fueran empleados y obreros de la empresa, del derecho de elegir directores de la misma. Como un complemento de esto se había presentado un agregado por el cual, quien debía sancionar el estatuto era el concejo deliberante, sin que en ello participaran los accionistas particulares.

En la reunión del viernes el concejal Bodetto, propuso a esto una enmienda, que los sectores de la mayoría aceptaron y que consiste en que los accionistas particulares, podrán en asamblea general, rectificar o ratificar los estatutos aprobados por el concejo; pero, en el primer caso, deberá volver al concejo en última instancia, para su sanción definitiva.

Esto, aunque no rectifique la enorme aprobada en el estatuto, da lugar a un procedimiento más en consonancia con el derecho y la justicia que deben primar en una empresa de carácter mixto como es la que nos ocupa. — (CORRESPONSAL).

En Favor de los Escolares Necesitados

LA PLATA, 29 — La comisión central de la Asociación de Maestros de la provincia, con sede en esta ciudad, ha resuelto iniciar suscripciones para aliviar la situación de los escolares de Navarro y de Luján, cuyas familias han sido perjudicadas por las recientes inundaciones.

Dichas suscripciones estarán a cargo de las comisiones de maestros de las nombradas localidades, habiendo la comisión central del magisterio bonaerense iniciado las listas respectivas con 100 pesos cada una. El propósito de los maestros agremiados es promover un intenso movimiento de opinión en favor de la iniciativa, ya que los hogares proletarios de ambas localidades atraviesan una situación excepcionalmente angustiosa a causa de los temporales recientes, que han venido a descagar su furia precisamente, sobre una ciudad protegida por la virgen más cotizada de la región.

La iniciativa de la Asociación de Maestros de la provincia es plausible por el doble motivo de su propósito y por que viene a suplir con el esfuerzo popular la indiferencia de los organismos oficiales, más preocupados en hacer política menuda que atender a los escolares imposibilitados de asistir a clase.

PROPAGANDA DEL CENTRO DE PORTEÑA

PORTEÑA, 29 — El Centro Socialista local ha puesto en circulación una lista de suscripción entre los afiliados y simpatizantes, con el fin de formar un fondo para la compra de un aparato de radio, que se colocará en el local del Centro, con el objeto de utilizarlo en la ilustración de las masas obreras, ya sea con conferencias políticas o culturales. Es de esperar que con tal iniciativa sea tenida en cuenta por los vecinos de esta población. — (Correspondiente).

BENIGNO O. VIZNELSI

La comisión administrativa del Centro Socialista de Cafuecas, en conocimiento del deceso del secretario de la agrupación y a la vez correspondiente de "La Vanguardia", compañero Benigno O. Viznési, resolvió expresar a sus deudos su más sentido pésame. El compañero Viznési fue fundador del Centro Socialista, ocupando desde ese entonces la secretaría general. Como correspondiente de nuestro diario, era activo colaborador y celoso cumplidor de su función, habiendo producido su deceso honda impresión y pesar entre los compañeros y simpatizantes del Partido.

— El miércoles realizaráse un acto público, a las 21 horas, que estará a cargo el compañero Bottino, quien traerá el tema "Cooperativismo" a pedido de varios socios de la cooperativa de ésta. — (Correspondiente).

Operaciones Sospechosas de un Banco

Demandas contra una institución de La Plata

LOS "DIRECTORES"

LA PLATA, 29 — Se han promovido varias demandas contra un titulado Banco de Ahorro y Capitalización, que desenvuelve una actividad sospechosa en esta ciudad. Al efecto, se han documentado varias denuncias ante la justicia. La última demanda ha sido iniciada, ante el juzgado del doctor Brunet por el ciudadano General Ramón Sánchez, vecino de Olavarría.

Este Banco coloca unos títulos que acuerdan al portador un premio de 2.500 pesos cuando el número del título coincide con las cuatro últimas cifras del premio mayor de la lotería nacional, en una determinada cantidad de jugadas.

El ciudadano Ramón Sánchez resultó agraciado y, repitiéndose el caso ya denunciado con otras personas, el Banco se niega a pagar. El demandante reproduce en su presentación una correspondencia del Banco muy significativa.

El caso del Banco de Crédito y Capitalización se comenta desde hace tiempo en la ciudad de La Plata, sobre todo si se considera que su directorio está integrado por conocidas figuras del Jockey Club local, como pueden ser la siguiente nómina: Presidente, Washington Ocampo; vice, Arturo Seguí; secretario, Julio P. Robles; vocales: Julio Paineira, Juan Y. Cooke y Arturo Condom Alcorta.

Se vincula la actuación de algunos de estos caballeros con hechos ocurridos en la extinguida comisión oficial del cincuentenario de la ciudad, que presidió el vicepresidente del Banco en cuestión, y de cuya actuación desdichada, entre otras cosas, queda pendiente un sorteo de bonos del empréstito patriótico que nunca se llevó a cabo, sin que tampoco se haya reintegrado el importe de los números a los adquirentes.

Mercedes y de San Luis, que cobran directamente de las planillas los sueldos de los maestros que dicen representar a sus padres, pero que en realidad son sus explotadores.

Bien vale que el "patriotismo que predicaron las autoridades escolares lo aplicaran en moralizar y eliminar ciertas actividades que sirven para explotar al maestro y corromper la institución.

COMENTARIOS FAVORABLES DE LA PRENSA LOCAL

LA PLATA, 29 — El pésimo servicio que mantiene la Unión Telefónica en la sección local, que comprende a La Plata, Ensenada, Berisso y algunas poblaciones, se ha reaggravado desde hace algún tiempo, pues a medida que crece la red y el número de abonados, la empresa no aumenta el personal. Por el contrario, éste ha sido disminuido y, a pesar de su buena voluntad, no consigue dar abasto.

A estas graves deficiencias se suma el rigor y desconsideración de la compañía con sus abonados y los errores sistemáticos en favor de la empresa en los recibos de cobro por comunicaciones a larga distancia.

Oportunamente "La Vanguardia" puntualizó en una nota editorial la situación de los teléfonos en La Plata. Ahora, la representación socialista, recogiendo un anhelo general, por intermedio del concejal Cao Llanos ha presentado al concejo deliberante un proyecto por el cual se dispone que el presidente del cuerpo se dirija a la Dirección de correos y telégrafos denunciando el mal servicio de la Unión Telefónica.

Esta iniciativa socialista, que el concejo debe considerar en seguida, ha sido recibida con general aplauso. El colegio local "El Día" consagró ayer una nota editorial al respecto, pidiendo la pronta sanción de ese proyecto.

El caso del Banco de Crédito y Capitalización se comenta desde hace tiempo en la ciudad de La Plata, sobre todo si se considera que su directorio está integrado por conocidas figuras del Jockey Club local, como pueden ser la siguiente nómina: Presidente, Washington Ocampo; vice, Arturo Seguí; secretario, Julio P. Robles; vocales: Julio Paineira, Juan Y. Cooke y Arturo Condom Alcorta.

Se vincula la actuación de algunos de estos caballeros con hechos ocurridos en la extinguida comisión oficial del cincuentenario de la ciudad, que presidió el vicepresidente del Banco en cuestión, y de cuya actuación desdichada, entre otras cosas, queda pendiente un sorteo de bonos del empréstito patriótico que nunca se llevó a cabo, sin que tampoco se haya reintegrado el importe de los números a los adquirentes.

Mercedes y de San Luis, que cobran directamente de las planillas los sueldos de los maestros que dicen representar a sus padres, pero que en realidad son sus explotadores.

Bien vale que el "patriotismo que predicaron las autoridades escolares lo aplicaran en moralizar y eliminar ciertas actividades que sirven para explotar al maestro y corromper la institución.

El Dr. Matienzo Habló Sobre Este Tema en La Plata

La Reforma de la Constitución

El Dr. Matienzo Habló Sobre Este Tema en La Plata

En su conferencia reafirmó su fe en las instituciones democráticas

NO PROFUNDIZO

LA PLATA, 29 — La Facultad de Derecho de esta ciudad ha organizado un ciclo de conferencias relacionado con la posibilidad de una reforma de la constitución nacional.

El primer conferenciante ha sido el doctor José Nicolás Matienzo, quien ocupó la tribuna universitaria para exponer sus puntos de vista respecto al problema de la modificación de nuestra carta fundamental. La significación política del disertante, unida a su renocida versación como constitucionalista, despertó el interés entre los que siguen de cerca el desenvolvimiento de nuestras instituciones democráticas. No obstante esta especrativa, el doctor Matienzo no profundizó el tema, limitándose a señalar y glossar los conceptos que, a su juicio, no deben ser reemplazados en nuestra constitución, tales como la soberanía del pueblo, el sistema representativo republicano federal de gobierno, la separación de los poderes, la libertad civil individual y la supremacía de la constitución. Hizo resaltar especialmente, el principio de que ésta no puede ser modificada sino en la forma que ella establece expresamente.

Ardiente partidario del sistema parlamentario inglés, el doctor Matienzo sostuvo, en su disertación que dicho sistema se consolida cada vez más, como lo demuestra la constitución de doce nuevas repúblicas, de acuerdo con dicho sistema. En cuanto a la difusión de las ideas "fascistas", expresó que sólo triunfan en países donde nunca han estado bien arraigadas las ideas democráticas y que han revelado escasa predilección por las instituciones inglesas.

En la parte concreta de su disertación, el doctor Matienzo se limitó a sostener sus conocidos puntos de vista respecto a la elección directa de los senadores nacionales y del presidente de la nación y a la renovación integral de la cámara de diputados.

La exposición del senador por Tucumán no tuvo otro valor que el de reafirmar su posición democrática. El valor teórico fue escaso.

SOLIDARIDAD CON LOS ESTUDIANTES SANTAFESINOS

SANTA FE, 29 — El Comité "Acción" de los Centros Socialistas de Rosario ha aprobado la siguiente declaración:

"El Comité de Acción de los Centros Socialistas de Santa Fe, vista la actuación bárbara de la policía de

Los Precios

CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:	
100 francos	33.62
100 libras	30.40
1 libra esterlina	13.11
100 francos franceses	15.47
100 francos suizos	75.88
100 florines	158.45
100 reichsmarks	92.01
100 francos belgas	51.76
100 mil reis brasileños	30.22
100 pesos uruguayos	181.81
100 dóla. norteamericanos	328.90

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse ayer las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina cotizaba los billetes del exterior a los siguientes precios:

Compra Venta

Cl. Cl. (1)

100 reichsmarks	92.20	101.20
100 chelines austriacos	47.95	55.00
100 francos belgas	11.45	12.05
100 pesos bolivianos	Convenional	
100 mil pesos brasilenses	Convenional	
100 dólares canadienses	21.30	21.30
100 coronas checoslovacas	11.65	13.15
100 pesos chilenos	Convenional	
100 coronas dinamarquesas	55.65	64.65
100 pesetas españolas	35.87	37.-
100 dóla. norteamericanos	335.10	365.10
100 francos franceses	15.70	17.-
100 guineas británicas	150.50	173.50
1 libra esterlina	13.10	14.50
100 libras británicas	20.85	22.45
100 yens japoneses	82.60	72.60
100 coronas noruegas	65.60	73.60
100 pesos paraguayos	Convenional	
100 dináres yugoeslavos	5.-	5.85

(1) Precio máximo de venta, fijado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con las disposiciones de la Comisión de Control de Cambios, de fecha 27 de marzo de 1931.

MERCADO DE CEREALES

VENTAS DE AYER

Trigo, 490 golas de \$ 5.50 a 5.60. Maíz, 7.150 golas de 3.60 a 5.50. Lino, 447 bolsas de 10.60 a 11. Lino, 447 bolsas de 10.60 a 11. Avena, 3.262 bolsas de 3.90 a 4.30.

CAMARA GREMIAL

Trigo — Barleta, consumo, base 80 kilos, anterior, \$ 6, ayer, 5.90; B. Aires, base 78 kilos, 5.50 y 5.40; B. Blanca, base 78 kilos, 5.30 y 6.20; B. Blanca, base 78 kilos, 5.45 y 5.45.

Arroz — Suelos, 68.55 y 74.55.

Frances suizos

100 francos suizos

100 pesos uruguayos

100 dináres yugoeslavos

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo:

Harina 000, por 10 kilos, a \$ 1.18; id. 00, a 1.18; Id. 0, a 1.08; Id. especial, a 1.08; Id. segunda, a 0.52.

Rebabillo, por cien kilos, a \$ 3.90; afrecho, a 3.20; afrechillo, a 3.40.

ROSAEJO

Frascos oficiales registrados en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior \$ 5.90, ayer, 5.80; Id. No. 2, base 78 kilos, 5.47 1/2 y 5.40.

Lino — ojo cuerpos extrafrios, 10.75 y 10.72 1/2.

Maíz — Amarillo, 3.87 1/2 y 3.85; Id. cuarenteno, 4.80 y 4.50.

Centeno — Base 73 kilos, 4.20 y 4.17 1/2.

Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 4.90 y 4.40.

MERCADO DE HACIENDA

LINIERS (vacunos)

Clasificaciones y precios por kilo en piezas vivas. Novillos especiales, chileno, beef, frij., de \$ 0.20 a 0.216; Id. gordos pesados, congelar, de 0.17 a 0.181; Id. gordos contíne, de 0.171 a 0.19; Id. generales y gordos, 380 a 440 kilos, consumo, de 0.12 a 0.208; vacas nuevas, vivianas gordas, 380 a 420 kilos, de 0.15 a 0.172; Id. gordas de 440 a 500 kilos, de 0.13 a 0.15; Id. pesadas y gordas, de 0.128 a 0.14; novillitos gordos y especiales, 230 a 300 kilos, de 0.20 a 0.232; Id. generales y carne gordas, Id., de 0.14 a 0.18; Id. gordos y especiales, más de 320 kilos, de 0.165 a 0.18; terneros gordos y especiales de 180 a 230 kilos, de 0.21 a 0.242; Id. pesados gen. y carne gordas, de 0.15 a 0.19; Id. medianos especiales, de 120 a 160 kilos, de 0.23 a 0.258; Id. medianos generales y carne gordas, Id., de 0.15 a 0.20; mamones gordos y especiales de 80 a 100 kilos, de 0.30 a 0.345; Id. regulares y carne gordas, de 0.22 a 0.27.

AVELLANEDA (lanares)

Precios por cabeza: Capones pesados, 100, más de 60 kilos, 18/14, de \$ 8.20; 100 libras, gordos frij., hasta 50 kilos, 12/15, de 6.30 a 7.60; Id. flacos y de conserva, sin operaciones; ovejas pesadas especiales, más de 60 kilos, 12/14, de 7 a 12.40; Id. libianas gordas, hasta 50 kilos, 12/14, a 5.20; Id. generales, sin operaciones; borregos frij., Id. gordos 47 kilos, sin operaciones; Id. gordos frij., de 27 a 45 kilos, 15/14 de 7.20 a 7.60; Id. libianos frij., hasta 55 kilos, 19/21, de 6.50 a 7; Id. generales a especiales, consumo, 19/21, de 5.30 a 6.60; carneros, consumo, sin operaciones; gordos 28/34, sin operaciones.

LINIERS (porcinos)

Clasificaciones y precios por kilo en piezas vivas. Cerdos especiales, de 120 a 130 kilos, 9.204 a 0.22; Id. gordos de 90 a 110 kilos, de 0.20 a 0.226; Vivianos y media gordura, de \$ 0.182 a 0.196; generales de consumo y grasería, de 0.195 a 0.198; inferiores, a 0.166.

Lea UN DEBATE HISTÓRICO

LA REFORMA ECLESIÁSTICA DE RIVADAVIA. LA MONJA VICENTA ÁLVAREZ

FOLLETO DE 30 PÁGINAS

... por el ...

Dr. ANGEL M. GIMÉNEZ

EL EJEMPLAR 0.20

Alejandro C. Bollini

Empresa constructora de obras

OFICINA TÉCNICA PLANOS Y PROYECTOS

Cemento armado y obras de Salubridad

CABILDO 885

BUENOS AIRES

U. T. 52, BELGRANO 0537

Guia de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

A SOCIAZION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

P ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinaria y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 673 a 539. U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica 6977 Avenida (33).

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE — MASAJISTA A profesional. Araujo 1269. Unión Telefónica 5670 Floresta. De 8 a 12. Las Casas 3511. De 15 a 20. — Masajes en general. Se preparan deportistas de cualquier actividad.

v. 30/533.

CAZADORES

SACOS, EN FUSTAGNO Y CORDEROY

Y BREECHES

AUX CHARPENTIERS - MEJICO 1302 - Bs. Aires

CASA ESPECIAL EN ROPA DE TRABAJO Y PARA EL CAMPO

9

Secretas-Urinarias-Piel

Doctor Saraceni - Especialista

Cura indolora de la hemorragia aguda, crónica y goteo militar con DIATERMIA Prostatitis-Cistitis-Estreñez-Ulceras-Almorranas-Débilidad-Cura de la AVERGIOSIS con aplicación del 606-914 PARANA 416 de 9 a 11 y de 14 a 20

9

OPTICA Y FOTOGRAFIA

BELLA VISTA

CENTRAL SUCURSAL RIVADAVIA 5554

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA

ANTEOJOS. LENTES TERMOGRAMAS GEMELOS ETC.

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS REVELACIONES COPIAS ETC.

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE LA VANGUARDIA

9

COMPANIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES



Vida - Accidentes - Incendio
Granizo - Automóviles

Siniestros pagados al 30 de Junio de 1931: \$ 14.739.040.66

EDIFICIO PROPIO:

Bartolomé Mitre 459

BUENOS AIRES

PROFESIONALES

CAPITAL FEDERAL

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado, Paraná 946. — U. T. 44 Juncal 0178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE — Abogado, Estudio: Calle Tacuahuan 481. — Unión Telefónica 35. Libertad 9228.

JOSE E. PFLEGER. Abogado. Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. Tucumán (335 2º piso). U. T. 68 Mayo 6731.

SILVIO L. RUGGIERI. Abogado. Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Charcas 2261. Unión Telefónica 41, Plaza 3502.

F. ZABALA VICONDO. — Abogado. Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Rodríguez Peña 541 (tercer piso, izquierda). Unión Telefónica 35 Libertad 4383.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI. Abogado. Asuntos civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera. — Calle Paraná 608. Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA. Abogado. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Talcahuano 638. Unión Telefónica 58 Mayo 2578.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE — PEDRO A. VERDE TELLO — Abogados. — Buenos Aires: Lavalle 1268, 2º piso, esc. 13. U. T. 35 Libertad 2938. La Plata: calle 48 N° 274, 4º piso, escritorios 51, 52 y 53. U. T. 7316.

TRATASE DE EVITAR LA SUSPENSION DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

FRANCIA DECIDIRA SU ADHESION AL PACTO DE LAS "4"

Hoy se reunirá el consejo de ministros, con el fin de resolver

PARIS, 29.— Mañana el consejo de ministros decidirá definitivamente sobre la adhesión de Francia al Pacto de las cuatro potencias. Daladier expondrá la situación y hará resaltar que es deseable general, para pronto concluido el pacto, para crear una atmósfera favorable a la conferencia económica de Londres.

LONDRES, 29.— Los funcionarios del gobierno han confirmado la versión de que la rúbrica del Pacto de las cuatro potencias se realizará probablemente dentro de breves días, en Roma. Es también posible que el pacto sea realizable en Ginebra.

Se ha sabido que Gran Bretaña abandona la objeción de que los pactos hicieran referencia a las sanciones, según lo estipula la convención de la Liga en su artículo 16. Además Francia apaciguará los temores de los países de la pequeña entente y Polonia, principalmente limitando la referencia (implicada en los pactos) a la revisión de los tratados. Tal revisión sólo se hará de acuerdo con el procedimiento que detalla el artículo 19 de la convención de la Liga.

LONDRES, 29.— En las esferas oficiales se consigna que las negociaciones relativas al Pacto de los cuatro continúan entre Londres y París, en un ambiente netamente favorable, aunque no se desconoce que los progresos de dicha cuestión están subordinados especialmente al debate parlamentario que tendrá efecto en la cámara francesa, durante el día de hoy.

LONDRES, 29.— Se asegura en los círculos oficiales que el Pacto de las cuatro potencias será rubricado en Roma por los embajadores de Gran Bretaña, Francia y Alemania y por un miembro del gobierno italiano.

Francia Tomó Posesión de la Isla Clipperton

PARIS, 29.— El crucero escuela Jeanne D'Arc se posesionó oficialmente de la isla Clipperton, en nombre de Francia, el 27 del corriente, enciendo frente a un arrecife coral, a 900 millas de la costa mexicana.

Luego de varias salvas de artillería se ejecutó La Marseillaise y plantóse en el terreno de la isla la bandera francesa.

El Jeanne D'Arc informó que la única riqueza de los arrecifes de Clipperton la constituyen los secundarios depósitos de guano.

Méjico y Francia se disputaron la posesión de esta isla, hasta que se resolvió el conflicto favorablemente a Francia.

Entrevistóse Maciá con Azaña

El tránsito de servicios se hará rápidamente

MADRID, 29.— El jefe del gobierno, señor Azaña, el presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, el subsecretario de la gobernación y los consejeros de la Generalidad, señores Pi y Suñer y Corominas, mantuvieron una prolongada conferencia en el ministerio de guerra.

Al salir, don Francisco Maciá se declaró muy satisfecho de la entrevista tenida "con un buen amigo".

Agregó que los tránsitos de los servicios a la Generalidad se harán rápidamente, para dejar en pleno vigor el estatuto catalán.

MADRID, 29.— Acompañado de varios miembros del gobierno catalán, llegó en las primeras horas de hoy a esta capital el presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Francisco Maciá.

En la estación esperaban al viajero el ministro de la gobernación, señor Santiago Casares Quiroga; el secretario de la presidencia del consejo, en representación del señor Azaña; el procurador general de la república y numerosos miembros de la colonia catalana residentes en esta capital.

Aproximadamente al mediodía, el señor Maciá recibió a los periodistas a quienes declaró que su viaje tenía por objeto activar la transferencia de los servicios que hoy admisistra el estado español y que en el sucesivo dependerán de la Generalidad de Cataluña, como consecuencia de la aprobación del estatuto autónomo de dicha región.

"Si antes no he venido — manifestó el presidente de la Generalidad — fué para evitar comentarios en momentos en que la situación era extremadamente delicada. Pero debo agregar que he visto siempre con satisfacción las

Pidióse a Francia que Anuncie a la Brevedad las Reducciones Posibles

Se cree que los Estados Unidos y Alemania son los países que se oponen al aplazamiento de la conferencia, que es apoyado por Francia y la Pequeña Entente

GINEBRA, 29.— La Conferencia del Desarme está enfrentándose a una gran controversia sobre la posibilidad de que se suspenda antes de la Conferencia Económica de Londres. Causó gran revuelo la información periodística procedente de Washington, anunciando que el presidente Roosevelt se opone al aplazamiento de la conferencia, a menos que se llegue a un acuerdo.

Mr. Norman Davis conferenció con M. Paul-Boncour, recomendándole que Francia anuncie una extensión de las reducciones a la brevedad posible, para permitir que se logren los acuerdos necesarios antes de la conferencia de Londres.

Se cree que Estados Unidos y Alemania son los países que se oponen al aplazamiento de la Conferencia del Desarme, en oposición a Francia y la Pequeña Entente.

Los funcionarios de la Sociedad de las Naciones prefieren no celebrar conferencias simultáneas en distintas capitales, debido a la fatiga que ello implica para el personal de las delegaciones.

* * *

LONDRES, 29.— La utilización de los aviones de bombardeo para finalidades policiales tal como fué encarado en Ginebra por el

capitán Eden, en nombre de la Gran Bretaña, ha suscitado severas críticas en los medios laboristas que consideran que no es legal el empleo de estas armas contra las tribus rebeldes desde el momento que se prohíben para otros casos.

Esta controversia está vinculada con aquella instituida sobre la India y en la que los diputados de la mayoría insisten en la adopción de procedimientos energéticos en los dominios, rehusándose a encarar la supresión de un medio de represión tan eficaz como el bombardeo aéreo.

"The Manchester Guardian" expone en estos términos las objeciones de los liberales a la tesis conservadora: "Cualesquier que sean las ventajas superficiales de esta medida policial, constituye un método de injusta represión, ya que los inocentes deben sufrir la misma sanción de los culpables. El bombardeo colectivo de las tribus y la destrucción de las poblaciones no puede ser encarado sin un sentimiento de repugnancia por parte de la Gran Bretaña, por lo cual deberán ser puestas de parte todas las argumentaciones presentadas por el capitán Eden".

LA LIGA TRATARÁ LA CUESTIÓN DE ALTA SILESIA

Crézese que Alemania rechazará el informe preparado por Lester

GINEBRA, 29.— El consejo de la Sociedad de las Naciones aplazó, provisionalmente, para el día de mañana el debate sobre el tratamiento a los judíos de Alta Silesia.

Tratase de dar curso a la demanda israelita presentada por Bernheim.

Hasta el presente, tanto la delegación como el gobierno de Alemania rehusaron aceptar los términos del informe preparado por el delegado irlandés Lester, informe en el que se consigna que el consejo tomó nota de las seguridads dadas por el representante alemán de que "la legislación hitlerista, relativa a los israelitas, no sería aplicada en Alta Silesia, en razón de la convención germano-polaca".

En dicho informe se pide también a Alemania notifique sobre el curso dado o por dar a las recomendaciones en cuestión.

Entre la delegación alemana y el gobierno de Berlín han sido iniciadas conversaciones sobre la forma en que pueda ser aceptado el informe Lester.

GINEBRA, 29.— Miembros de la Liga hicieron esta mañana la siguiente declaración al correspondiente:

"Es casi seguro que Berlín rechazará el informe de Lester sobre el pedido presentado por el judío Bernheim.

Dicho informe llega a las siguientes conclusiones:

1. Rectificar los errores cometidos por funcionarios en Alta Silesia.

2. Reintegrar en sus cargos a los judíos alemanes de Alta Silesia que fueron previamente expulsados.

3. Presentar al consejo de la Liga, en septiembre próximo, un informe sobre el trato dado a los judíos en Alta Silesia.

El informe preparado por Lester será presentado mañana al consejo."

EL MAHATMA GANDHI HA FINALIZADO AYER SU AYUNO VOLUNTARIO

A las 12.15 puso fin a su huelga de hambre, destinada a llamar la atención sobre el problema de los 60 millones de intocables

GRAN ENTUSIASMO ENTRE SUS PARTIDARIOS

POONA, 29.— A las 12.15 de la noche, Gandhi terminó su ayuno de 21 días, destinado a atraer la atención sobre los 60 millones de intocables hindúes.

A la hora indicada sorbió dos onzas de jugo de naranja.

Sus amigos le ayudaron a levantarse cuando su esposa le presentó el jugo de naranja: Gandhi pesa 40 kilos al terminar su ayuno.

POONA, 29.— El mahatma Gandhi dió por terminado su ayuno a las 12.15 hora local, bebiendo inmediatamente una naranjada.

Su estado es sumamente delicado, pero los médicos que lo asisten opinan que la convalecencia será rápida.

POONA, 29.— Los discursos de inauguración de la cámara internacional de comercio revelaron una opinión predominante en los círculos comerciales e industriales de las 39 naciones representadas: En esos círculos se espera y se confía que la conferencia mundial aliviará la crisis económica, como último recurso.

El corresponsal interrogó a los principales delegados a este respecto y observó que predominó en todos un atentado pesimismo sobre el futuro económico, a menos que la conferencia logre rápidamente la estabilización económica.

El canciller de Austria, Engelbert Dollfuss, pronunció un discurso en que puso de relieve que el éxito de la conferencia de Londres es necesario para todos los países del mundo.

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACIÓN

ALEMANIA RECHAZO EL INFORME SOBRE ALTA SILESIA

GINEBRA, 29.— La secretaria de la Liga de las Naciones ha recibido el rechazo del gobierno de Berlín del informe de Mr. Lester, relativo al pedido del señor Berheim, sobre el tratamiento a las minorías judías en Alta Silesia.

El informe preparado por Lester será debatido por el consejo de la Liga mañana, a las 10.

Tratan en Alemania el Problema de las Deudas Extranjeras

Presidida la conferencia por Schacht, presidente del Reichsbank, participan en las conversaciones 40 representantes de los acreedores

BERLIN, 29.— Durante la sesión inaugural del VII congreso de la cámara de comercio internacional reunida en el Konzerthouse, después de terminado el discurso del presidente de la república, Miklas, hizo uso de la palabra Tigner, presidente del congreso, quien dio la bienvenida a los delegados y hizo votos por el éxito de las deliberaciones.

En seguida subió a la tribuna de los oradores Steriwitz, figura entre los círculos de comercio de Viena, quien insistió en la necesidad de que sean restablecidos cuanto antes, los créditos internacionales.

Por su parte, el presidente de la cámara

VIENA, 29.— Durante la sesión inaugural del VII congreso de la cámara de comercio internacional reunida en el Konzerthouse, después de terminado el discurso del presidente de la república, Miklas, hizo uso de la palabra Tigner, presidente del congreso, quien dio la bienvenida a los delegados y hizo votos por el éxito de las deliberaciones.

Participan de las conversaciones 27 delegados extranjeros, figurando entre ellos los de los Bancos de emisión de Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Suecia, Holanda y Suiza como representantes de los tenedores de títulos de los empresarios a largo plazo, acordados al Reich.

Pruebas de lealtad dadas por los diputados catalanes que han concursado en las sesiones de la cámara cada vez que el gobierno ha necesitado de sus votos.

Si ahora he venido a Madrid, ha sido porque estimo que ciertas cuestiones se resuelven más rápidamente por la intervención personal".

El presidente de la Generalidad manifestó asimismo que su viaje no tiene ninguna finalidad política, relacionándose únicamente con los traspasos de los servicios a la Generalidad

muy ligada la disminución de las exportaciones alemanas.

Los delegados extranjeros no tienen atribuciones para concluir arreglo alguno pero se estima que las actuales conversaciones son de gran importancia para las negociaciones que se establecerán en Londres a propósito de las deudas de Alemania.

BERLIN, 29.— Hoy se iniciaron en el Reichsbank las conversaciones entre los representantes de dicha institución bancaria y los de los acreedores extranjeros, a propósito de las transferencias de moneda extranjera para los pagos que Alemania debe efectuar en concepto de los servicios de sus deudas.

Participan de las conversaciones 27 delegados extranjeros, figurando entre ellos los de los Bancos de emisión de Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Suecia, Holanda y Suiza como representantes de los tenedores de títulos de los empresarios a largo plazo, acordados al Reich.

Pruebas de lealtad dadas por los diputados catalanes que han concursado en las sesiones de la cámara cada vez que el gobierno ha necesitado de sus votos.

Si ahora he venido a Madrid, ha sido porque estimo que ciertas cuestiones se resuelven más rápidamente por la intervención personal".

El presidente de la Generalidad manifestó asimismo que su viaje no tiene ninguna finalidad política, relacionándose únicamente con los traspasos de los servicios a la Generalidad

muy ligada la disminución de las exportaciones alemanas.

Los delegados extranjeros no tienen atribuciones para concluir arreglo alguno pero se estima que las actuales conversaciones son de gran importancia para las negociaciones que se establecerán en Londres a propósito de las deudas de Alemania.

BERLIN, 29.— Hoy se iniciaron en el Reichsbank las conversaciones entre los representantes de dicha institución bancaria y los de los acreedores extranjeros, a propósito de las transferencias de moneda extranjera para los pagos que Alemania debe efectuar en concepto de los servicios de sus deudas.

Participan de las conversaciones 27 delegados extranjeros, figurando entre ellos los de los Bancos de emisión de Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Suecia, Holanda y Suiza como representantes de los tenedores de títulos de los empresarios a largo plazo, acordados al Reich.

Pruebas de lealtad dadas por los diputados catalanes que han concursado en las sesiones de la cámara cada vez que el gobierno ha necesitado de sus votos.

Si ahora he venido a Madrid, ha sido porque estimo que ciertas cuestiones se resuelven más rápidamente por la intervención personal".

El presidente de la Generalidad manifestó asimismo que su viaje no tiene ninguna finalidad política, relacionándose únicamente con los traspasos de los servicios a la Generalidad

muy ligada la disminución de las exportaciones alemanas.

Los delegados extranjeros no tienen atribuciones para concluir arreglo alguno pero se estima que las actuales conversaciones son de gran importancia para las negociaciones que se establecerán en Londres a propósito de las deudas de Alemania.

BERLIN, 29.— Hoy se iniciaron en el Reichsbank las conversaciones entre los representantes de dicha institución bancaria y los de los acreedores extranjeros, a propósito de las transferencias de moneda extranjera para los pagos que Alemania debe efectuar en concepto de los servicios de sus deudas.

Participan de las conversaciones 27 delegados extranjeros, figurando entre ellos los de los Bancos de emisión de Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Suecia, Holanda y Suiza como representantes de los tenedores de títulos de los empresarios a largo plazo, acordados al Reich.

Pruebas de lealtad dadas por los diputados catalanes que han concursado en las sesiones de la cámara cada vez que el gobierno ha necesitado de sus votos.

Si ahora he venido a Madrid, ha sido porque estimo que ciertas cuestiones se resuelven más rápidamente por la intervención personal".

El presidente de la Generalidad manifestó asimismo que su viaje no tiene ninguna finalidad política, relacionándose únicamente con los traspasos de los servicios a la Generalidad

muy ligada la disminución de las exportaciones alemanas.

Los delegados extranjeros no tienen atribuciones para concluir arreglo alguno pero se estima que las actuales conversaciones son de gran importancia para las negociaciones que se establecerán en Londres a propósito de las deudas de Alemania.

BERLIN, 29.— Hoy se iniciaron en el Reichsbank las conversaciones entre los representantes de dicha institución bancaria y los de los acreedores extranjeros, a propósito de las transferencias de moneda extranjera para los pagos que Alemania debe efectuar en concepto de los servicios de sus deudas.

Participan de las conversaciones 27 delegados extranjeros, figurando entre ellos los de los Bancos de emisión de Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Suecia, Holanda y Suiza como representantes de los tenedores de títulos de los empresarios a largo plazo, acordados al Reich.

Pruebas de lealtad dadas por los diputados catalanes que han concursado

Flores Vivirá el Domingo Su Fervor Democrático

Asumirá proporciones extraordinarias el mitin próximo organizado por el Partido Socialista

BUYAN, CASTIÑEIRAS, REPETTO y PALACIOS

PROSIGUENDO la agitación en favor de la democracia y en contra de las dictaduras, iniciada en forma por demás auspiciosa por el Partido Socialista, se realizará el domingo próximo una nueva demostración que abarcará importantes barrios de la ciudad.

Y ésta, como la primera realizada y otras que están en preparación, será la más rotunda expresión del fervor democrático que anima al pueblo de la capital.

Muchas veces hemos significado que la ciudad capital, emporio de actividad, dinamismo e inquietud no era campo propicio para el arraigo de las fuerzas obscurantistas y reaccionarias. Esto que expresábamos como manifestación de un sentimiento, después del acto sobresaliente del domingo, puede traducirse como una afirmación categórica, tal es el espectáculo reconfortante que nos tocó vivir al desfilar la columna socialista por la barriada obrera de Boedo y Parque de los Patricios.

Idénticas características, superadas proporciones adquirirá, sin duda, la manifestación del domingo en la Plaza Flores.

No lo decimos para que los barrios se disputen en una emulación innecesaria, sino sencillamente porque el acto celebrado representó una potente clarinada que despertó muchas conciencias, avivó más espíritus y encendió la inquietud aun en los más escépticos.

La ciudad vive otro ambiente y el alma ciudadana se agita al conjuro de los ideales más nobles y generosos.

Una vez más el Partido Socialista pulsó el estado espiritual de este gran pueblo; y en eso reside, precisamente, el éxito de la gran campaña ya de antemano asegurada.

La calle, el pueblo, la libertad, términos representativos de un mismo vocabulario democrático, se han identificado con la agitación socialista. Y nuevas columnas, acrecidas en sucesivas demostraciones por más numerosos contingentes de ciudadanos reafirmarán esa vinculación.

No queremos anticiparnos al éxito del domingo próximo. Solamente queremos señalar que tampoco en esta oportunidad dejará de hacerse sentir el pueblo de la capital, el cual estará presente para significar en toda su imponencia el deseo fervoroso de conservar intacta la honrosa tradición liberal y democrática de la nación.

El Punto de Concentración

El acto, que empezará a las 16.30 horas en punto, se realizará en la plaza Irlanda (Gaona y Donato Alvarez), donde hablarán los diputados BUYAN, CASTIÑEIRAS y REPETTO.

Los manifestantes desfilarán por Gaona hasta Boyacá, por ésta hasta Rivadavia y por ésta hasta Fray Cayetano, donde se levantarán la tribuna entre Rivadavia y Verbal, frente a la plaza de Flores, clausurando el acto el señor ALFREDO L. PALACIOS.

QUEDARA PROHIBIDO EL TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

El Departamento nacional del trabajo dió a conocer ayer, una información recordando nuevamente, a los industriales panaderos, que el 1 de junio próximo vence el término acordado por el artículo 2º del decreto del 16 de mayo de 1932, por el cual se autorizaba a dicha dependencia y a otras autoridades de aplicación, provinciales o locales, a conceder, con carácter precario, permisos para efectuar los trabajos de elaboración y fabricación de pan durante las horas de la noche.

En consecuencia, los permisos que oportunamente fueron acordados, caducan en dicha fecha, a partir de la cual deben cumplirse estrictamente las disposiciones de la ley 11.338, que prohíbe el trabajo en los establecimientos de panificación, pastelería, repostería y similares, desde las 21 hasta las 5 del día siguiente.

Conferencias

Para Hoy

J. S. "ROBERTO CRISTINA"—En Salta 1065, hoy martes, a las 21. Orador: doctor Enrique Mouche. Tema: "La juventud ante el peligro de la avariosis". Habrá proyecciones luminosas.

C. CULTURAL "RENOVACION" En Correa 3136, a las 20.30, hoy martes. Orador: Diputado nacional Juan Antonio Solari. Tema: "Dicitudura y democracia".

Para Mañana

SECCION 2a.—En Monteagudo 50, el miércoles 31, a las 20.30. Orador: concejal Joaquín Coca. Tema: "Táctica socialista".

Para el Jueves

C. CENTRAL DE LA 16a.—En Ruiz Huidobro 4469, el jueves próximo, a las 21. Oradores: Alberto Ribet y doctor Juan E. Corbella. Temas respectivos: "Concepto de la revolución" y "Problemas sociales". Habrá proyecciones luminosas.

Los Grandes Actos de Afirmación Democrática de la Fed. Bonaerense

El pueblo de la provincia contra la reacción

Hoy se reúne la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense a fin de dejar formulados plan para los grandes actos ya anunciados de afirmación democrática que se llevarán a cabo en las ciudades más importantes de la provincia.

Como se sabe, los primeros actos se efectuarán en las ciudades de La Plata, Bahía Blanca, Pergamino y Junín, puntos en los cuales se harán grandes concentraciones de masas democráticas, con la cooperación de los Centros Socialistas de las poblaciones vecinas.

Estos actos serán la iniciación de una gran campaña que se proponen desarrollar la Federación, a fin de poner en evidencia el verdadero sentido.

timiento de la mayoría de la población de la provincia y su decidida voluntad de sostener las libertades constitucionales contra cualquier intento regresivo.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.

Con respecto a la reunión que la Junta realizará hoy, el secretario general nos pide señalemos a los Centros de las ciudades nombradas estén atentos para recibir las instrucciones que se impartirán de inmediato, de acuerdo a lo que resuena la Junta. Asimismo nos pide significemos a los Centros nombrados y a los de la zona de influencia de esas ciudades la conveniencia de contestar con toda urgencia las notas remitidas por la secretaría de la Federación.